



JALISCO



Síntesis de Medios Impresos

Jueves 26 de agosto de 2010

- **Mural – Dicen no al narco... y los masacran**
- **Público – Muchos dueños en Tenacatita**
- **El Informador – Emilio entrega 100 millones a UdeG**
- **Ocho Columnas – Sale Carlos Corona del Congreso estatal**
- **El Occidental – Crecen casos de “maridos desesperados”**

Evitarían adopción en homosexuales

Sugiere PAN 'ley antigay'

► Propone plebiscito para decidir si Jalisco acepta el matrimonio entre el mismo sexo

Jessica Pilar Pérez

Sin mostrar estudios o estadísticas, la fracción parlamentaria del PAN propondrá blindar las leyes de Jalisco para evitar que los homosexuales puedan adoptar, bajo el argumento de que los niños podrían sufrir un desequilibrio mental o emocional.

El coordinador de la fracción, José María Martínez, aseguró que también buscarán que, si se quieren proponer modelos de convivencia diferentes a los actuales, se haga un plebiscito para que sean los jaliscienses los que definan y no los legisladores locales o de otros Estados.

"Vamos a regular el tema de las adopciones en Jalisco para evitar que las parejas homosexuales adopten niños en nuestro Estado. Vamos a elevar, a rango constitucional, a la institución de la familia como pilar fundamental de nuestra sociedad.

"Estaremos, desde la Constitución, planteando que los modelos de convivencia de familia puedan adoptarse sólo (por decisión) de los jaliscienses y a partir de un



► Los diputados del PAN presentarán una propuesta para que el matrimonio sea una figura exclusiva entre un hombre y una mujer.

plebiscito", precisó Martínez.

Para lograr la propuesta presentada en rueda de prensa, los panistas pretenden modificar el artículo primero y segundo de la Constitución del Estado y el doceavo del Código Civil.

Martínez negó que esta medida sea en respuesta a peticiones de grupos católicos o del Cardenal Juan Sandoval o una muestra de intolerancia hacia la comunidad lésbico-gay.

El único argumento que otorgó el legislador es que los niños que sean adoptados por homosexuales podrían sufrir una confusión emocional y mental sobre su identidad de género.

"El simple riesgo de poner a

un menor bajo la tutela de parejas de un mismo sexo, me parece que bien vale la pena que estemos adoptando una posición desde ya", afirmó.

El panista dijo que esta propuesta la pidieron siete de cada 10 jaliscienses, de acuerdo a una encuesta a 800 personas de la zona metropolitana que aplicó el grupo parlamentario.

Sin embargo, no mostró los documentos que garanticen el levantamiento de opinión.

Martínez descartó que el blindaje a las leyes de Jalisco vaya a contradecir la sentencia de la Corte, porque los Estados tienen autonomía, por lo que Jalisco no tiene la obligación de adoptar lo que el Distrito Federal determinó.

"Hay que recordar que las entidades federativas gozan de plena autonomía, en el caso de Jalisco, en particular, es una situación que hemos ya trazado desde hace algunos años, desde el año 95, cuando se establece este nuevo Código Civil donde el matrimonio ya está considerado con un hombre y una mujer", explicó.

El diputado del PAN recordó que en el Código Civil se establece que sólo las personas casadas (hombre-mujer) y aquellas mayores de 25 años y libres de matrimonio, sean las que adopten plenamente, por lo que otra propuesta es establecer este mismo requisito en la adopción simple.

Para que todos los planteamientos sean avalados, deben tener el respaldo de las dos terceras partes de los diputados locales, y la modificación a la Constitución debe ser ratificada por la mitad más uno de los Ayuntamientos. El PRD se ha manifestado a favor de la unión de homosexuales y la adopción.

Además, la propuesta debe turnarse a las comisiones para su estudio y, posteriormente, presentarse ante el Pleno para su discusión.

La propuesta

Los panistas sugieren que dentro del apartado de adopción simple, el Código Civil del Estado especifique, entre los requisitos, que los adoptantes estén casados.

ARTÍCULO 543.

La adopción simple podrán realizarla las personas que acrediten: Ser hombre y mujer que estén casados entre sí y que vivan juntos; o ser persona libre de matrimonio y mayor de 25 años de edad.

Propondrá "blindar" leyes "que no van de acuerdo a nuestros valores"

PAN busca impedir la adopción gay

• José María Martínez dijo que padres homosexuales inciden en el género del menor

Guadalajara • Sergio Blanco

La fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso del Estado buscará "blindar" la legislación local para evitar que las parejas de homosexuales puedan adoptar en Jalisco. El coordinador de los panistas, José María Martínez Martínez, anunció que presentarán una iniciativa para "elevar a rango constitucional a la institución de la familia", además de cambios en la ley para evitar "que parejas de homosexuales tengan acceso a la adopción de un menor en el estado de Jalisco".

Se preguntó a Martínez qué debía entenderse por familia, a lo que respondió que los jaliscienses deben decidir a través de un plebiscito el modelo de convivencia que quieren, para impedir que agru-

paciones extranjeras impongan figuras "que no van de acuerdo a nuestros valores".

Añadió que el concepto de familia que se buscaría proteger sería el que "Jalisco plantea como modelo de familia, que es el que tiene su origen en la institución llamada matrimonio, que es concebida desde el propio Código Civil entre marido y mujer".

Se le preguntó si entonces para su partido los hogares encabezados por una mujer o con otras composiciones no eran una familia, a lo que respondió que "76 por ciento de las familias jaliscienses son nucleares, esto es mamá y papá o familias monoparentales, fundamentalmente en su mayoría encabezadas por mujeres".

Por ello, dijo que impulsarán una reforma para que cualquier cambio que en un futuro se quiera hacer sobre los sistemas de convivencia reconocidos en la entidad, "tenga que someterse a un plebiscito".

De las adopciones, aseguró que crecer en el seno de una familia homosexual quita a los niños el

derecho a tener una identidad de género, que luego les permitirá jugar un rol en la sociedad.

Expuso que se busca "defender el interés superior de los menores. Que los niños y las niñas de Jalisco estemos defendiendo sus derechos, tanto en lo físico como en lo mental".

Ante la pregunta de cuáles son los derechos que se violentarían a los menores, explicó que el Consejo Estatal de Familia tendría que garantizar al momento de dar en adopción a un menor "su derecho a la identidad de género", lo cual se daría "si el menor tiene la posibilidad mental de determinar su propio género, si es varón o mujer".

Se le insistió si su interpretación es que el género de los padres define el del menor, a lo que respondió que "le da más posibilidades". Luego, afirmó que por "una cuestión eminentemente natural" los homosexuales son hijos de parejas heterosexuales, pero "eso puede deberse a una cuestión distinta a estudios que puedan determinar si es sano o no es sano". ■ P

Alegan posible daño psicológico Panistas intentan blindar adopciones por parejas homosexuales



• El panista José María Martínez encabeza la iniciativa.

EL INFORMADOR • E. BARRERA

"Las parejas entre personas del mismo sexo no deben adoptar porque eso afectaría el desarrollo mental y psicológico del niño", es la postura de la fracción parlamentaria del PAN Jalisco. Por ello, los diputados albiazules propondrán hoy en el pleno del Congreso reformas al Código Civil y a la Constitución del Estado para que las parejas entre homosexuales en la Entidad no puedan adoptar a menores.

El coordinador de los diputados de Acción Nacional, José María Martínez, afirmó que la intención de la iniciativa, que deberá ser analizada en comisiones legislativas, tiene la finalidad de preservar y defender los derechos de los menores.

"Nuestra manifestación es sobre el interés superior de los menores, queremos que tengan acceso a un pleno desarrollo emocional y mental que provoque que tenga identidad de su género".

Aseguró que esta iniciativa no se presenta por presiones de algunos grupos sociales o del propio cardenal, Juan Sandoval Íñiguez, luego de que el prelado se ha manifestado en contra de las adopciones entre parejas del mismo sexo.

"Esta iniciativa no tiene nada que ver con lo que dice el cardenal. Una distinción del PAN es la doctrina a sus principios, y un principio fundamental es el respeto a la familia".

Martínez aseveró que no pretende faltarle el respeto a las personas por sus preferencias sexuales.

"Hay un respeto profundo a las preferencias sexuales, a la comunidad homosexual de Jalisco, no tiene nada que ver con filias y fobias, por el contrario, es un interés de defender a los menores".

Entre las reformas, el PAN propone elevar a rango constitucional a la institución de la familia, con ello cualquier modificación legal deberá ser avalada por la sociedad a través de un plebiscito.

“ Nuestra manifestación es sobre el interés superior de los menores, queremos que tengan acceso a un pleno desarrollo emocional y mental ”

José María Martínez,
coordinador de la bancada del PAN.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Protegerán a la familia jalisciense

Propondrá hoy al Pleno la fracción del PAN "blindaje" a la familia y evitar que parejas de homosexuales adopten menores de edad en Jalisco, informó el coordinador de la bancada diputado José María Martínez Martínez, que rechazó que sea un respaldo al cardinal Juan Sandoval Íñiguez: "No, de ninguna manera".

Indicó que de acuerdo a una encuesta realizada, arrojó que siete de cada 10 jaliscienses se oponen a que parejas del mismo sexo adopten a menores. El universo de la encuesta son 800 personas.

Declaró acompañado de la mayoría de los diputados integrantes de su fracción que defenderán a los jaliscienses de "imposiciones externas, por lo tanto nos manifestamos a favor de la familia y manifestamos nuestra opo-

sición a que homosexuales puedan adoptar a menores en nuestro estado".

Sostuvo que cualquier modificación que afecta a la familia deba ser aprobada por un plebiscito, en el que participe el pueblo de Jalisco.

Indicó que tienen que ser los jaliscienses los que regulen los modelos de convivencia en la entidad, por ello presentarán hoy la iniciativa que regula las adopciones y "prive el hecho de que parejas de homosexuales tengan acceso a la adopción de un menor en el estado de Jalisco".

Las reformas serán a la Constitución y Código Civil de Jalisco, para elevar a rango constitucional a la institución de la familia que es el pilar de la sociedad y a efecto de que cualquier modificación legal que tenga que ver con ella y le

afecte primero debe ser aprobada por la sociedad jalisciense mediante un plebiscito que impida que valores ajenos vengan a ser impuestos como modelos de convivencia.

"Estamos en la búsqueda de la defensa del interés superior del niño, venimos haciendo eco a las voces de la sociedad que nos piden defender a los niños y niñas jaliscienses, para así garantizar su correcto desarrollo", manifestó Martínez Martínez.

El PAN en el Congreso del Estado fija su postura de defensa y blindaje al sistema jurídico para impedir "que nos sean impuestos modelos de convivencia que van en contra de nuestros valores fundamentales, los valores que desde hace mucho tiempo nos identifican como jaliscienses". (Rosario Bareño Domínguez)

Atenderá a la demanda

Juan Sandoval
Íñiguez y su
equipo de
abogados
responderán
al litigio
interpuesto
por Marcelo
Ebrard, jefe
del Gobierno
capitalino

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Ante el hecho de que la juez María Magdalena Malpica Cervantes del Juzgado Segundo en materia Civil del Distrito Federal, admitió la demanda contra el cardenal Juan Sandoval Íñiguez que interpuso el jefe del Gobierno capitalino, Marcelo Ebrard, el arzobispo de Guadalajara manifestó que está en la disposición de responder a esta demanda en el marco de la ley, con todas las posibilidades que ésta le permita para actuar.

Sin embargo aclara, que serán sus abogados los que estudiarán el caso y ofrecerán las respuestas pertinentes -luego de analizar cuidadosamente el apercibimiento (con el que todavía no se cuenta)- a las autoridades competentes, lo mismo que a la opinión pública, para su conocimiento.

Por el momento, indica el Arzobispado de Guadaja-

ra "no tenemos alguna otra respuesta qué dar, hasta no conocer, de primera mano, todos los documentos que las autoridades, que han decidido darle entrada a la demanda, presenten". Es a partir de ese momento, señala que es cuando se le dará cauce a la postura del demandado, para ofrecer los elementos de defensa en fondo, tiempo y forma oportunos.

Subrayan que la juez, María Magdalena Malpica Cervantes, del Juzgado Segundo en materia Civil del Distrito Federal, señaló como procedente la demanda civil que, por daño a patrimonio moral, interpuso el señor Marcelo Ebrard, en contra del cardenal Juan Sandoval Íñiguez, por las afirmaciones que, según el demandante, hizo en su contra.

La determinación quedó publicada en el boletín judicial número 149 del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Decide PRI que lo releve Francisco Morales Aceves

Acuerdan separar a Corona

Francisco de Anda
y Jessica Pilar Pérez

A seis meses de que llegó y en medio de señalamientos por presuntos manejos financieros irregulares, el secretario general del Congreso, Carlos Corona, deberá dejar el cargo y en su lugar se prevé que llegue Francisco Morales Aceves.

Así lo acordaron los 18 diputados locales del PRI durante la reunión de poco más de cuatro horas que sostuvieron en la sede estatal del tricolor y que fue encabezada por el presidente del partido en la entidad, Rafael González Pimienta.

Los legisladores se retiraron del edificio de Calzada del Campestino 222 sin hacer declaraciones y su coordinador, Roberto Marrufo, habló del tema sin dar detalles.

"En un evento democrático con los diferentes diputados de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (...) hicimos un ejercicio, platicamos y tomamos una decisión", señaló.

"Hay un acuerdo ya tomado en este momento por parte de los 18 diputados".

Entre los candidatos a sustituir a Corona estuvieron Rafael Castellanos, ex representante del PRI ante el Instituto Electoral y el ex dirigente estatal del tricolor, José Manuel Correa Ceseña.

Hasta anoche los priistas no tenían claro cómo se daría la salida de Corona.

Los escenarios menos probables son que presente su renun-

cia en forma voluntaria o que sea destituido por el Pleno del Congreso por una falta grave.

Otra posibilidad es que se le separe del cargo y que sea indemnizado, o que se le reubique.

Legisladores que han dialogado con el funcionario dicen que se niega a irse.

A Corona se le imputa el haber engordado la nómina más de 70 por ciento de febrero a abril, el realizar compras por 18 millones de pesos en mes y medio sin el aval de la Comisión de Administración y el fabricar "charolas" para diputados y funcionarios del Congreso.

El 23 de julio, MURAL reveló que este funcionario compró dos vehículos Mercedes-Benz por 2.3 millones de pesos.

El PRD y el PVEM anunciaron que respetarán el acuerdo del PRI en torno al sustituto, mientras que el PAN primero analizaría el perfil de la propuesta.

Salida del secretario General ni se discutió

Corona sí se va; entra Morales

• Nueve diputados de los 18 del PRI decidieron que era la mejor opción

Guadalajara • Sonia Serrano Íñiguez

Con sólo un voto de diferencia, el ex presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Francisco Morales Aceves, quien además es el titular de Procesos Legislativos del Congreso del Estado, ganó la elección interna de secretario general del Congreso del Estado, por lo que suplirá a Carlos Corona Martín del Campo, cuya salida se confirmó ayer por la tarde.

La determinación se tomó en una reunión que celebraron a puerta cerrada los diputados locales del PRI, en la que además estuvo el presidente del partido en Jalisco, Rafael González Pimienta. Aunque no fue propiamente una votación, de los 18 diputados priistas nueve se pronunciaron por Morales Aceves; ocho querían que el secretario fuera Rafael Castellanos, ex representante del PRI en los institutos electorales local y federal, y sólo un voto fue para el también ex presidente del tricolor José Manuel Correa Ceseña.

Los diputados priistas sesionaron por más de cuatro horas en la sede estatal del partido. La salida de Corona ya tenía consenso, por lo que no fue necesario discutirla. El debate se centró en el perfil de quien debía sustituirlo.

De esta forma, los diputados Ana Bertha Guzmán, Mariana Fernández

Ramírez, Patricia Elena Retamoza Vega, Elisa Ayón Hernández, Noel Pérez de Alba, Salvador Barajas del Toro, Salvador Arellano Guzmán, Gabriel Ponce Miranda y Javier Gil Olivo, consideraron que Morales Aceves era la mejor opción.

Por su parte, los legisladores Omar Hernández Hernández, Jesús Casillas Romero, José Luis Ocampo de la Torre, Marco Antonio Barba Mariscal, Carlos Briseño Becerra, Luis Córdova Díaz, Sergio Chávez Pérez, y el coordinador Roberto Marrufo Torres apoyaron a Rafael Castellanos. Solamente Rocío Corona Nakamura se pronunció por José Manuel Correa Ceseña.

Durante las primeras dos horas de la reunión, abandonaron la sede priista Salvador Arellano, Rocío Corona, José Noel Pérez y Omar Hernández, argumentando que tenían otros compromisos. Los demás dejaron al mismo tiempo el salón y señalaron que sólo el coordinador de los diputados, Roberto Marrufo, hablaría con los representantes de los medios de comunicación.

En las declaraciones oficiales, Marrufo dijo que ya se había tomado una decisión, pero que será hasta hoy cuando la den a conocer.

La determinación de no oficializar la salida de Corona se tomó para que primero se le informara al funcionario y al resto de los coordinadores de bancada. En la reunión de diputados priistas se habló de darle "una salida digna" y negar que se acepte que hubo desvío de recursos o corrupción, por lo que le plantearán que renuncie y se le busque otro cargo público, incluso, en el mismo Congreso. ■ P

Carlos Corona está fuera de la Secretaría General del Congreso

Tras siete meses de una polémica gestión administrativa, la bancada priista acordó destituirlo; hoy se dará el anuncio oficial

Después de siete meses de ejercer el cargo, Carlos Corona, secretario general del Congreso del Estado, se va en medio de escándalos administrativos y luego de perder la confianza de algunos diputados que lo apoyaron para llegar hasta ahí.

Ayer, los 18 legisladores del tricolor sostuvieron una larga reunión — que se prolongó por más de cuatro horas — con el presidente del partido en Jalisco, Rafael González Pimienta, en la sede del PRI en la Entidad. El tema principal eran las inconformidades de los diputados por los "excesos" en los que habría caído el actual secretario.

Sin embargo, no todos votaron a favor de su salida: los diputados Omar Hernández, Carlos Briseño y Marco Barba lo defendieron hasta el final, pero con los votos de la mayoría se decidió quitarle el respaldo al funcionario y pedirle su renuncia.

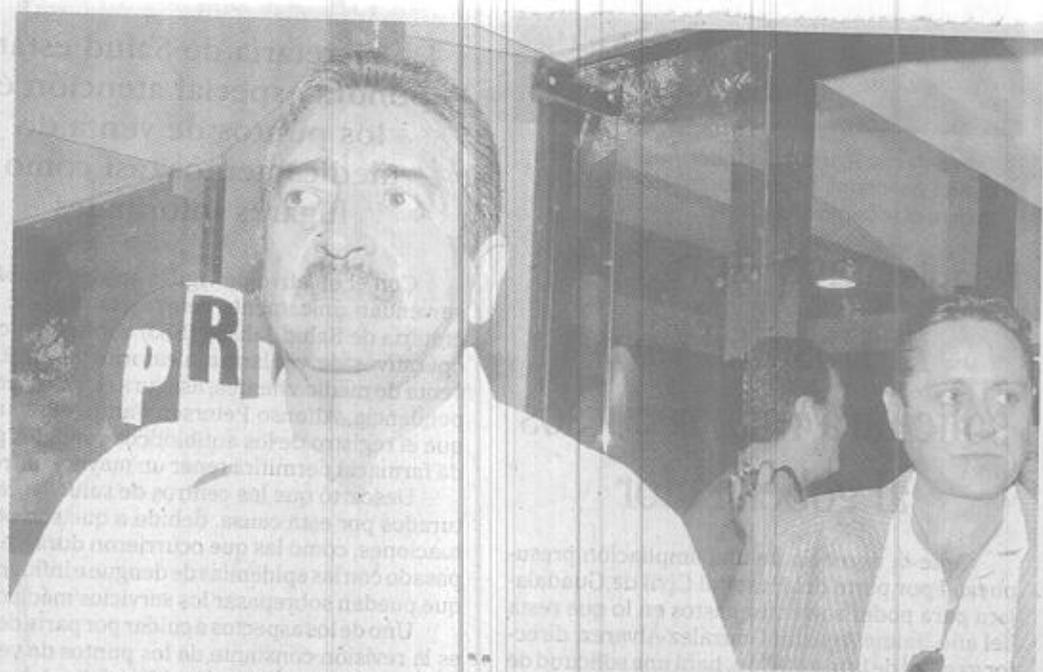
Al salir de la reunión, el único que emitió declaraciones fue el coordinador parlamentario Roberto Marrufo Torres, quien, entre evasivas, dijo: "Por unanimidad la fracción tomó una decisión que se hará oficial hasta que se comunique con el resto de la Junta de Coordinación Política".

Una vez acordada la salida de Carlos Corona, el siguiente paso es definir a su sucesor. Todo parece indicar que será el actual director de Procesos Legislativos del Congreso y ex presidente del partido, Francisco Morales. Sin embargo, Marrufo Torres no quiso confirmarlo. También sonaron nombres como Rafael Castellanos y Ernesto Díaz Márquez.

Se prevé que mañana la Junta de Coordinación Política haga oficial el anuncio de la salida y del sucesor de Carlos Corona, quien podría permanecer en el cargo hasta el 31 de agosto.

Lo que Corona dejó

► Durante su gestión, Carlos Corona se vio involucrado en diversos escándalos administrativos, entre los que sobresalen las acusaciones por hostigamiento laboral contra el personal del Congreso, compras y movimientos financieros irregulares, una adquisición nunca aclarada de dos automóviles de lujo para uso personal, encarar con declaraciones a diputados y la decisión de mandar a hacer "charolas" para los legisladores.



• Roberto Marrufo sale de la reunión que sostuvieron los diputados del PRI con el líder del partido en Jalisco.



• Carlos Corona ha vivido en este último mes una crónica de un despido anunciado.

FOTOS: EL INFORMADOR • E. BARRERA

SECRETARÍA GENERAL

METRÓPOLI | 1B

Sale Carlos Corona del Congreso estatal

La decisión que tomaron los diputados priistas en una maratónica reunión se hará oficial hasta hoy jueves; Francisco Morales Aceves sería el sucesor Redacción OC

Luego de una maratónica reunión de más de cuatro horas de los diputados locales priistas con su dirigencia estatal, determinaron que el secretario general del Congreso, Carlos Corona Martín del Campo, deberá dejar el cargo.

Roberto Marrufo Torres, coordinador parlamentario del PRI, informó que por respeto a la junta de coordinación política, hará oficial la decisión hasta el día jueves cuando se reúna con los otros tres líderes parlamentarios. «Hemos tomado una decisión los diputados del PRI, lo consensuaré con las demás fracciones parlamentarias y daremos mañana (hoy) una conferencia de prensa para hacer del conocimiento público los acuerdos tomados», dijo. Se estima que Carlos Corona deje el cargo el próximo 31 de agosto.

En días pasados, Carlos Corona rindió un informe ante los diputados integrantes de la Comisión de

Administración, mismo que a decir de los legisladores que conforman el Congreso del Estado, careció de autocrítica y de datos relevantes.

Los diputados del tricolor tomaron esta decisión después de una reunión que sostuvieron en las instalaciones del Palacio Legislativo.

Fue alrededor de las 17:45 cuando se conoció

que los diputados habían aprobado ya la salida de Corona Martín del Campo. Fuentes presentes en esta «encerrona» tricolor, revelaron que se propuso que la elección de quien cubriera la vacante del ex dirigente estudiantil saliera de una terna de candidatos, que fueron enlistados por orden alfabético: Castellanos, Rafael; Correa Ceseña, José Manuel; y Morales Aceves, Francisco Javier.

Trascendió extraoficialmente que las demás fracciones parlamentarias (PAN, PVEM y PRD) están de acuerdo en la salida de Carlos Corona y sólo queda confirmar el nombre de quien sería nuevo secretario general. El que más suena es Francisco Morales Aceves, ex dirigente del PRI, pero será hasta hoy jueves cuando se dé a conocer oficialmente toda la información sobre la salida de Carlos Corona y su sucesor en el cargo.



Foto: Guillermo Guzmán

CARLOS Corona
Martín del
Campo.

FOTO: ARCHIVO DF

Es oficial, se fue

JOSÉ MENDOZA NAVARRO

Carlos Corona Martín del Campo concluyó su efímero paso por la LIX legislatura del Congreso del Estado, en la que se desempeñó como secretario general. Los 18 legisladores priístas decidieron ayer por la tarde su suerte en una cerrada votación frente al dirigente del tricolor, Rafael González Pi-

mienta. Fueron ocho votos del denominado grupo Tlaquepaque a favor de su permanencia y 12 sufragios se emitieron por la salida del ex dirigente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU).

Con la salida de Corona Martín del Campo, ya tiene un pie adentro de la Secretaría General del Congreso el ex legislador y ex dirigente del PRI estatal, Francisco Javier Morales Aceves.

Roberto Marrufo Torres, coordinador de la fracción

parlamentaria del PRI en el Congreso del Estado, fue el encargado de dar a conocer, después de una reunión de casi cinco horas, que los priístas arribaron a una conclusión en torno al polémico asunto de Corona Martín del Campo, misma que se negó a dar a conocer porque dijo tiene que comunicarla a los pastores de las otras fracciones parlamentarias (PAN,

PRD, PVEM) para, entonces sí, hacer público este día el resultado de la reunión.

Sin embargo algo tan evidente no podía quedar oculto y varios legisladores comentaron fuera de grabadora que Corona Martín del Campo se va y cómo quedó la votación.

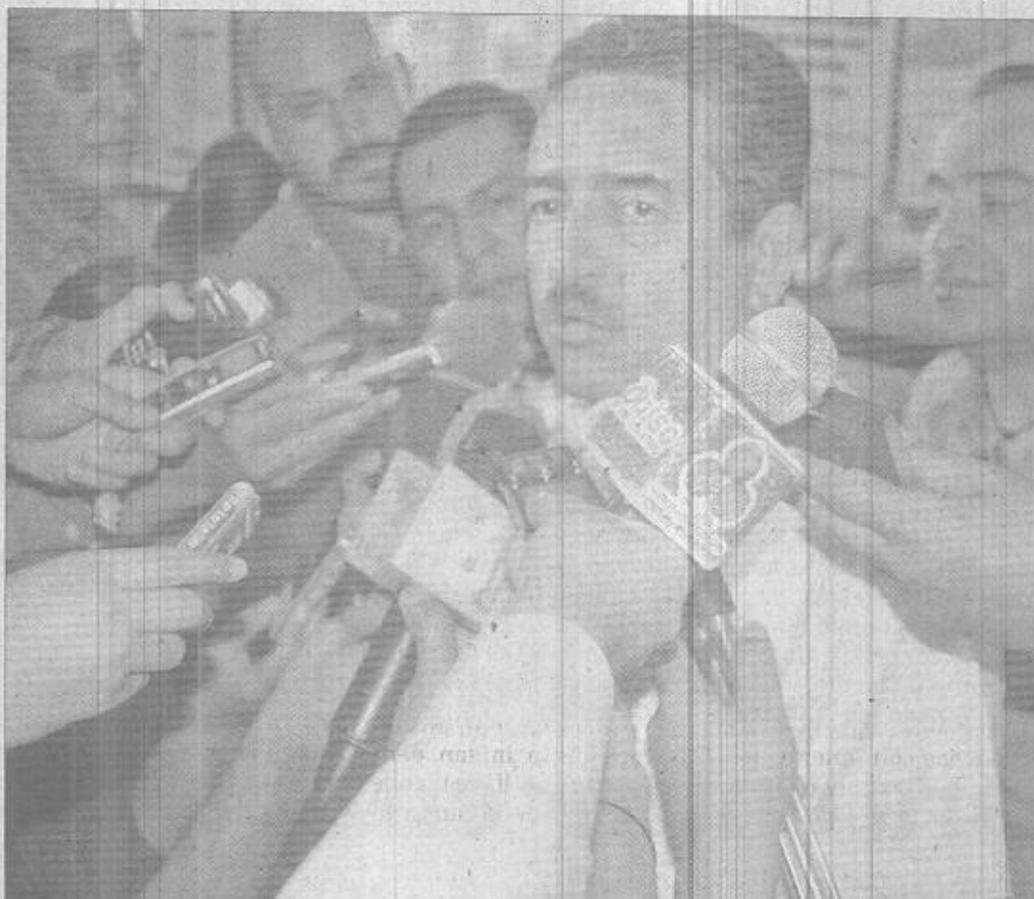
De hecho los primeros legisladores en salir del salón de la presidencia del PRI Jalisco confirmaron que la plática no era con el grupo, sino diputado por diputado, para conocer su opinión de la accidentada y cuestionada actuación del secretario general del Congreso.

Los días previos a la reunión de ayer se habló de Rafael Castellanos y José Manuel Correa Ceseña como posibles candidatos a ocupar el cargo que queda vacante, pero finalmente será Francisco Javier Morales Aceves quien llegue a aportar sus conocimientos y experiencia parlamentaria a ese puesto.

Marrufo Torres calificó como un ejercicio democrático el realizado ayer con los diputados de la fracción parlamentaria que comanda en el Congreso del Estado.

"Hay un acuerdo ya tomado en este momento por parte de los 18 diputados, el día de hoy lo consensaré con las demás fracciones parlamentarias y nosotros estaremos dando mañana probablemente una conferencia de prensa para hacer del cono-

FOTO ANTONIO MIRAMONTÉS



Se va tranquilo

Diputados del tricolor esperan que comience una nueva época en el Poder Legislativo

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

No obstante que la decisión ya estaba tomada y que la conocía, Carlos Corona Martín del Campo, secretario general del Congreso del Estado, todavía insistía en que no saldría del Poder Legislativo y que todo eran "puras grillas" y que estaba tranquilo; sin embargo, la fracción del PRI junto con el dirigente estatal Rafael González Pimienta, definieron ayer por la tarde la salida de Corona. Se nombra para sustituirlo a Francisco Morales Aceves, actual director de Procesos Legislativos y al priísta Rafael Castellanos.

Algunos diputados manifestaron a **EL OCCIDENTAL** que tienen responsabilidad en los señalamientos que se le hicieron a Corona, ya que votaron porque fuera el secretario general y por eso pedían disculpas a los jaliscienses, como es el caso de Javier Gil Olivo que expresó "como diputado le doy una disculpa por no haber sido analítico, por no haber corroborado la probidad al 100 por ciento de quien iba a ocupar el cargo; las irregularidades si son lo suficientemente amplias como para que se remueva al secretario general, tiene que hacerse".

Agregó "yo no puedo hablar por los demás compañeros, pero cuando se decidió que fuera el maestro Carlos Corona el secretario general, yo aprobé, fui parte de la toma de decisiones y ante esto yo también soy corresponsable de lo que viene sucediendo", por lo que subrayó Gil Olivo, lo que merece la sociedad "en principio y su servidor como diputado le da una disculpa por no haber sido analítico, por no haber corroborado la probidad al 100 por ciento de quien iba a ocupar el cargo y de alguna manera debo sentirme corresponsable y ser más cuidadoso en la toma de decisiones futuras".

El diputado José Noel Pérez de Alba, manifestó "todos queremos un PRI fuerte, decidido, y que lo que esté mal hay que cambiarlo y lo que esté bien hay que perfeccionarlo y estamos todos en una sintonía que queremos un nuevo PRI y para darlo tenemos que hacerlo patente con nuestros actos".

-¿Tiene que haber un cambio? Se le cuestionó, respondiendo: "Los 18 diputados tenemos que analizarlo, si las cosas estuvieron mal tenemos que analizarlo punto a punto y los 18 tendremos que definir".

Tiene plazo la Comisión Electoral

Será en marzo del próximo año cuando deben entregar las reformas de La ley Electoral.

Se le da plazo la Comisión electoral hasta marzo del 2011 para tener listas y aprobadas las reformas a la ley electoral, respecto a utilizar las urnas electrónicas en las próximas elecciones, la revocación de mandato, el aval a diputados independientes y especialmente equidad en propuestas de candidatos y poner "candados" y evitar los casos de "Las Juanitas" como ya ocurrió (diputadas federales y regidora de Zapopan que dejaron sus cargos para que entraran sus suplentes varones).

La diputada del PRI-PANAL, Ana Bertha Guzmán Alatorre, presidente de la Comisión de

Asuntos Electorales indicó: "El planteamiento es que en septiembre y noviembre apretar los tiempos de la consulta y estudio del dictamen de las modificaciones para llevarla al pleno y estar cerrando en febrero y a partir de marzo publicar y así dar vigencia a las modificaciones al Código y a la Constitución".

Entre las 25 propuestas de reformas, se incluyen 13 modificaciones a la Constitución Política del Estado y 12 al Código Electoral; "sin embargo sabemos que hay inquietudes de algunos grupos de la sociedad civil, en el propio Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), con el tema de las urnas electrónicas, por ejemplo, que tienen que ser discutidos en paralelo al estudio de estas iniciativas para poder dar una visión integral, modificar la Constitución en el sentido que dé la cobertura legal a las modificaciones al Código y po-



ANA Bertha Guzmán Alatorre anunció que esperan cerrar el proceso en febrero.

der hacer viable lo que se está planteando", subrayó.

Ayer se aprobó en la Comisión las consultas, mediante convocatoria pública para participar con propuestas por medio de los buzones de sugerencias que en septiembre y octubre se instalarán en el Palacio Legislativo, módulos regionales del Congreso y en el

IEPC. También se establecerán reuniones temáticas con representantes del Instituto Electoral, Tribunal Estatal Electoral, IFE, Tribunal Federal Electoral y de los partidos políticos.

"Y desde luego, a partir de la discusión pública y con los sujetos obligados como son los partidos políticos, el Instituto Electoral, la sala regional del Tri-

fe, los magistrados locales electorales, etcétera; seguramente saldrán temas de revisión que no han sido revisados de forma específica como iniciativas por parte de los diputados, pero que son temas que tendrán que considerarse para la revisión y para la dictaminación de las modificaciones", señaló. (Rosario Baño Domínguez)

●● LEGISLATIVO

Planean Reforma Electoral de Jalisco

OC | Redacción

La Comisión de Asuntos Electorales que preside la diputada Ana Bertha Guzmán Alatorre, informó que realizará varias actividades que conformarán la agenda de trabajo para la Reforma Electoral del Estado de Jalisco.

Indicó que existen 25 iniciativas en análisis, algunas de ellas tienen que ser aprobadas por dos comisiones más como la de Puntos Constitucionales y la de Participación Ciudadana, 13 de ellas, implican reformas a la Constitución.

Algunos de los temas contemplados son la revocación de mandato, la posibilidad de crear diputados que representen a los que viven en Estados Unidos, candidatos independientes, entre otros temas.

Por lo anterior, se requiere un análisis integral por medio de una consulta previa. Se planteó una convocatoria pública para invitar a la sociedad, además de reuniones temáticas con los participantes obligados, quienes serían los integrantes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC).

Además se pretende instalar buzones de propuesta ubicados en las instalaciones del propio Congreso y sus respectivos módulos regionales, además del IEPC, la Sala Regional del Tribunal Federal Electoral y Registro Federal de Electores.

También se buscará abrir un espacio de comunicación virtual en la página web del Congreso para que se manden propuestas; uno más es la realización de diálogos con expertos nacionales e internacionales. Además se habla de hacer foros de consulta con la sociedad civil y reuniones temáticas con los integrantes del IEPC y demás organismos.

Posteriormente se procederá a la aprobación de las reformas en el Pleno y en los ayuntamientos ya que la ley señala que se requiere la aprobación de la mitad más uno de las entidades que conforman el Estado de Jalisco. En paralelo, se trabajaría con las reformas al Código Electoral y de Participación Ciudadana.

● CONGRESO

Reconocen participación en la «Ley Antiborrachos»

OC | Redacción

El Congreso del Estado de Jalisco, reconoció ayer a líderes sociales que contribuyeron y aportaron a la consolidación de la llamada, «Ley Antiborrachos», entre los que se encuentra Fernando Guzmán Pérez Peláez, secretario general de Gobierno.

Luego de varios meses de trabajo y con la publicación de las «reformas legales para la prevención de accidentes viales, relacionados con el alcohol», se efectuó en las instalaciones del Legislativo, la ceremonia de reconocimiento a quienes participaron en la misma.

Cabe recordar que la conocida «Ley Antiborrachos», fue aprobada por unanimidad en el Poder Legislativo, y publicada el pasado siete de agosto por el Gobierno del Estado en el Diario Oficial, para que entre en vigor el próximo seis de septiembre. Dicha Ley consta de diversas reformas que buscan evitar muertes a causa de conductores bajo el influjo del alcohol. Las modificaciones se hicieron a los Códigos Penal y de Procedimientos Penales, así como a la «Ley de Servicios de Vialidad Tránsito y Transporte»

y a la «Ley para regular la venta y consumo de alcohol».

Destacó que el estado de Jalisco es líder en muchos conceptos, como la generación de empleos, pues es aquí donde se registra el mayor número de éstos, por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Deporte, con once años invictos en la olimpiada nacional y la próxima celebración de los Juegos Panamericanos, líder en desarrollo e infraestructura. Y recientemente, líder en Belleza con el triunfo de Jimena Navarrete como Miss Universo.

«Jalisco era un líder en muertes por accidentes viales y ese liderazgo no, nos enorgullece, ni nos gusta. Es trágico poder constatar los casos de jóvenes que tienen toda la vida por delante y la pierden por esta causa», añadió el secretario.

Durante su participación Alma Chávez Guth presidenta de «Víctimas de la Violencia Vial», señaló que al año mil 400 personas mueren por accidentes viales en el estado, y 50 por ciento de ellos están vinculados con el alcohol.

Fernando Guzmán dijo que «el

reconocimiento debe extenderse a los sectores de la sociedad, a los representantes de Cámaras, instancias de la Academia por su participación y compromiso mercedamente reconocidos por el Congreso».

Entre los diputados asistentes y que participaron durante el proceso de la ley, estuvieron, Marco Antonio Barba Mariscal, Luis Armando Córdoba Díaz, Javier Gil Olivo y Patricia Elena Retamoza Vega.

Así como, José Antonio de la Torre Bravo, presidente de la mesa directiva; Jesús Casillas Romero, presidente de la comisión a cargo de llevar el trámite de la iniciativa; Enrique Aubry de Castro Palomino y Claudia Esther Rodríguez González.

Además del secretario General de Gobierno, también se reconoció a Alma Chávez Guth, presidenta de la asociación, «Víctimas de la Violencia Vial»; Miguel Castro Reynoso, presidente municipal de Tlaquepaque; Germán Ralis Cumplido, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurante y Alimentos Condimentados (Canirac) en Jalisco, entre otros.

Sugieren llamarla ley salvavidas

El Gobierno estatal alista reglamento para la ley "antiborrachos"

El secretario general del Gobierno del Estado, Fernando Guzmán Pérez Peláez, dio a conocer que el Poder Ejecutivo alista un reglamento para regular la llamada ley "antiborrachos", el cual deberá estar listo antes del 6 de septiembre, cuando entre en vigor el decreto que incluye reformas de varios ordenamientos legales.

"Por parte de la Secretaría General estamos comprometidos con el tema y puedo anunciar que la ley que entrará en vigor el 6 de septiembre requiere un reglamento" que ya estará publicado.

Por su parte, el priista Jesús Casillas, uno de los impulsores de estas reformas, pidió cambiar la etiqueta de ley "antiborrachos" por ley salvavidas, y aseveró que el reglamento del Ejecutivo fijaría algunos detalles que en las reformas no se estipulan.

"Este reglamento hablará de asuntos como la pintura del transporte público, de los horarios para aplicar los operativos, fijar las reglas de operación de los mismos o cómo aplicar los alcoholímetros".

El legislador señaló que también buscarán mecanismos para implementar la figura de observatorio ciudadano, en la que sean los propios jaliscienses los que denuncien posibles actos de corrupción entre agentes viales, peritos y ciudadanos.

El Congreso del Estado, a través de la Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por Casillas, entregó reconocimientos a autoridades estatales, municipales y representantes de la sociedad civil quienes participaron en la elaboración de esta nueva norma.

NUMERALIA

1,400 personas mueren cada año en Jalisco por percances viales.

50% de esos accidentes está relacionado con el alcohol.

7 MIL MILLONES de pesos se han gastado en acciones relacionadas con estos accidentes.

Lista para entrar en vigor ley "salvavidas"

En lugar de ley "antiborrachos" ahora se llamará ley "salvavidas", que entrará en vigor el 6 de septiembre. Con un reglamento que estará listo en breve y dejar el récord que tiene Jalisco de primer lugar a nivel nacional de accidentes por ingesta de alcohol y drogas, asimismo se pretende impedir la corrupción de autoridades por las reformas para sancionar a conductores ebrios.

Con la presencia del secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez-Peláez; de los promotores de las reformas, los diputados Jesús Casillas del PRI y Enrique Aubry de Castro del Verde Ecologista, faltó el panista Abraham González Uyeda; se reconoció a representantes de asociaciones civiles, del sector privado y del sector público por su participación en los foros de consulta para aterrizar en estas reformas.

A nombre de las víctimas habló Alma Chávez Guth, presidenta de Víctimas de la Violencia Vial, AC, que recordó a su sobrina Marisol que fue embestida por un conductor ebrio que provocó su muerte; al hacerlo, también dejó en claro la corrupción de los ministerios públicos y otras autoridades viales que por influencias de los infractores o por dádivas económicas los dejan libres, aún con las víctimas fatales en el Semefo.

"Muchos años han pasado desde el inicio de este movimiento ciudadano para tener una ciudad más segura. Dos legislaturas inconscientes que no pudieron, o no quisieron o no les importó esta problemática que nos ubica como una ciudad en

donde los índices de mortalidad por incidentes viales son los más altos de todo el Continente. Cada año mueren mil 400 personas en Jalisco por este tipo de percances. Según estudios, en el 50 por ciento de ellos está involucrado el alcohol. En Jalisco, cada año nos cuestan a todos, a la sociedad y al gobierno, siete mil millones de pesos los accidentes viales; es un problema de salud pública" fue la crítica lanzada por Chávez Guth.

Recordó los momentos trágicos que vivió su familia cuando se pierde una vida como la de su sobrina por causa de la embriaguez de los conductores de vehículos; anunció que a través de un observatorio ciudadano de seguridad vial "vamos a vigilar todo el proceso, a fin de que nadie quede fuera de la ley y evitar los actos de corrupción" y reconoció públicamente el esfuerzo que han hecho algunos personajes y miembros de organizaciones de la sociedad para alcanzar resultados.

Con estas reformas al Código de Procedimientos Penales, a la Ley de Vialidad y a la Ley de Venta y Consumo de Bebidas en la entidad, habrá más severidad a los conductores de vehículos que en estado de ebriedad provocan percances, y que colocaron a Jalisco en el primer lugar de accidentes y pérdidas de vidas.

Sin embargo, se destacó en el evento que lo que se busca ahora es socializar y difundir las reformas para que se conozcan mejor y vigilar su cabal cumplimiento, frenándose también las corruptelas.

Los diputados José Antonio de la Torre Bravo, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado y Jesús Casillas Romero, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, coincidieron en

señalar y subrayar que la intervención que tenga la Contraloría del Estado, cuya Titular, María del Carmen Mendoza Flores estuvo presente, para impedir que funcionarios o empleados sin escrúpulos se aprovechen de las reformas que tienen como objetivo evitar accidentes relacionados con el alcohol será primordial.

Los reconocimientos se entregaron al presidente municipal de Tlaquepaque, Miguel Castro Reynoso; María del Rocío Morquecho Macías, secretario técnico del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Jalisco; Sergio Tavares Orozco, director general del Instituto Jalisciense de la Juventud; Alma Chávez Guth, presidenta de Víctimas de la Violencia Vial, José Mariana Hernández Quintero, presidente del Parlamento Ciudadano de Jalisco; Carlos Casillas Gómez, de Guadalajara 7 AC; Germán Ralis Cumplido, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados; Jorge Alberto Barragán Barba, presidente de la Asociación de la Industria Nacional de Entretenimiento Nocturno; Martha Irene Venegas Trujillo; Carlos Maytorena Martínez Negrete, director general de de la Asociación Latinoamericana para el Fomento del Folklore y la

Artesanía; Daniel Coronado Pelayo, director general del Centro Universitario de Monterrey; José María Martínez Gallardo, Francisco Lebrija Hugarte, Sergio Barrera Sepúlveda, Juan Alvaro Rubio Salazar y Francisco Castillo Rodríguez, director general de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales. (Rosario Bareño Domínguez)

Hacen válida fianza por retraso de aire

► Cobrará el Congreso a empresa por violar contrato de servicio en el edificio alterno

Jessica Pilar Pérez

Luego de una prórroga y debido a que el aire acondicionado todavía no funciona, el Congreso del Estado hará efectiva la fianza por incumplimiento y cobrará a la empresa Confort Aire de Occidente por día de retraso en la entrega.

Raúl Vargas, presidente de la Comisión de Administración, pidió por escrito a la Secretaría general iniciar el procedimiento administrativo para cobrar la garantía.

“Las obras comenzaron incluso previo a la instalación de la actual Legislatura y la empresa en cuestión se comprometió, mediante el contrato de obra que celebró con este Poder, a entregar dicha instalación a más tardar el 15 de agosto de 2010”, se lee en el escrito del 23 de agosto, firmado por el diputado.

“Ante la falta de cumplimiento por parte de la empresa, lo instruyo para que de inmediato comience el procedimiento jurídico para hacer efectivo el cobro del porcentaje de fianza que corresponda, según la legislación vigente en la materia, ante el incumplimiento”.

La anterior Legislatura contrató, por 8.4 millones de pesos, la instalación de aire acondicionado en el edificio alterno del Congreso, ubicado en Juárez y Corona.



► Pese a que colocaron el equipo en la azotea del edificio y se hicieron adecuaciones en el inmueble, el aire acondicionado todavía no opera.

Esta fue la primera vez que el actual Congreso reconoció, sin tapujos, la deuda a un proveedor y, pese a que no había un acuerdo original de la Comisión de Administración, se cubrió el pago.

Inicialmente, la empresa Confort Aire de Occidente echaría a andar el sistema el 15 de agosto, pero solicitó una prórroga de cuatro días debido a que, supuestamente, el equipo estaba en la aduana de Laredo, Texas.

Aunque el equipo ya está en la azotea del edificio, todavía no opera, por lo que los empeñados siguen contrarrestando el calor con ventiladores de piso.

Según información de la Secretaría general, la empresa entregó en febrero una fianza equivalente al 10 por ciento del costo total, 840 mil pesos.

Para saber a cuánto ascienden los daños por día, un perito deberá hacer el cálculo. A la empresa se le cobrará por retraso a partir del 23 de agosto.

La universidad insiste en que necesita 520 millones



"Todo es dinero del pueblo, yo no distingo si es de una chequera u otra", dijo el mandatario estatal

Emilio da 100 mdp; la UdeG pide más

Guadalajara ▶ Natalia Barragán

La historia protagonizada por la Universidad de Guadalajara (UdeG) y el gobierno del estado, con el tema presupuestal de telón de fondo, vivió ayer un nuevo capítulo, que se suma a la guerra de declaraciones, desplegados, ultimátum y amenazas de manifestación de los últimos meses. Por la mañana, el gobernador Emilio González Márquez entregó en Rectoría un cheque por cien millones de pesos, que, según dio a entender, irían a cobertura. Por la tarde, el rector Marco Antonio Cortés Guardado "agradeció el gesto", pero aclaró que el dinero venía etiquetado para la Biblioteca Pública del Estado y que la casa de estudios mantiene

Tonalá sigue a la cabeza

●●● El rector general de la Universidad de Guadalajara, Marco Antonio Cortés Guardado, informó que van muy avanzados los trabajos del comité que se creó para analizar las opciones que hay para la construcción del nuevo centro universitario, y aseguró que Tonalá sigue siendo el ayuntamiento que más avances tiene.

Reiteró que Tonalá cumple con muchos de los requisitos "imprescindibles" para tomar una decisión favorable, como son los criterios demográficos, de marginación social y la oferta educativa existente.

Guadalajara ▶ NB

su postura de exigir la totalidad de los 520 millones de pesos que han solicitado.

Pasadas las 11:30 am, el mandatario estatal se presentó de manera sorpresiva a Rectoría y ante la au-

sencia del rector general, entregó el cheque por cien millones de pesos al secretario de Finanzas, Gustavo Cárdenas Cutiño.

El mandatario estatal, quien acudió vestido de manera casual

y con una sonrisa que no perdió en ningún momento, comentó que el dinero entregado es "del pueblo" y se negó a especificar si provenían de las arcas federales o estatales.

"Todo es dinero del pueblo, yo no distingo si es de una chequera u otra, al final de cuentas el gusto es decir que vengo a entregar otros cien millones de pesos que el pueblo de Jalisco entrega a la Universidad de Guadalajara", comentó en entrevista previa a la entrega del cheque.

Indicó que con estos recursos ya son 330 millones de pesos adicionales que el gobierno ha entregado a la casa de estudios este año.

En respuesta, el rector general ofreció una rueda de prensa por la tarde. Aunque "agradeció" el cheque de cien millones de pesos, gestó que calificó como "una avance" en el tema presupuestal, Marco Antonio Cortés Guardado aclaró que no van para cobertura sino que vienen etiquetados para la Biblioteca Pública del Estado, la cual quedaría concluida en octubre o noviembre. Por ello, indicó, la casa de estudio mantiene su exigencia de más recursos para sus actividades sustantivas.

Además, el rector aclaró que con este recurso, el gobierno ha entregado sólo 130 millones de pesos y no los 330 que indicó el mandatario, puesto que los 200 millones de pesos que recibieron hace mes y medio fueron producto de las gestiones que hizo la propia Universidad con la Federación.

"Aparte de expresar este reconocimiento, bueno pues también tenemos que decir que faltan todavía 390 millones de pesos para sumar, para alcanzar la cifra que nosotros hemos solicitado al señor gobernador [...] de 520 millones de pesos"

El rector indicó que aunque fue "un gesto positivo", la manera en la que se entregaron los recursos fue una "estrategia mediática" del gobernador y "no son las mejores formas", puesto que llegó sin avisar mientras él estaba ausente; es la primera vez que la UdeG recibe un cheque, ya que, explicó, el dinero siempre llega a través de una transferencia electrónica, y no comentó que estaba etiquetado. ■ P

Recursos a UdeG

...Y ni para la biblioteca alcanzará

Guadalajara • Édgar Velasco

La buena noticia es que llegaron más recursos. La mala es que no serán suficientes para terminar. Y si todavía hace poco septiembre se veía como el plazo para culminar la nueva sede de la Biblioteca Pública del Estado Juan José Arreola, lo cierto es que a pesar de los cien millones de pesos que entregó el gobernador Emilio González Márquez a la Universidad de Guadalajara (UdeG) ayer, "en septiembre no va a estar", reconoce Mauricio de Font-Réaulx, director del Centro Cultural Universitario.

"Ahora que tenemos estos cien millones de pesos tendremos que recalendarizar para dar una nueva fecha. Siempre dependemos de la velocidad con que fluyan los recursos", dice el funcionario universitario, quien añade que el recurso que recibirán servirá para "la fachada, algunos acabados y cuestiones de equipamiento".

Explica que los recursos provienen del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. "Hacienda exige un estudio de costo-beneficio. Ellos lo valoran y luego aprueban o no la entrega del recurso. Nosotros preparamos el documento, lo entregamos al gobierno estatal y ellos lo remiten a Hacienda. Así es como llegó el dinero". Mientras llegaban los recursos, se tuvieron que buscar "medios alternativos" para que las lluvias no dañaran lo ya construido. De Font-Réaulx prefiere ya no dar fechas para la eventual conclusión de la biblioteca. ■ P

SEÑALA MARCO ANTONIO CORTÉS
GUARDADO

Estrategia mediática la visita de Emilio a Rectoría

ELSA ARENAS

Como una estrategia mediática, inusual y completamente ajena al fondo del asunto de recursos adicionales a la Universidad de Guadalajara para ampliar matrícula, calificó el rector general Marco Antonio Cortés Guardado la visita ayer por la mañana del gobernador Emilio González Márquez al edificio de rectoría para entregar un cheque por 100 millones de pesos (mdp) que erogó la Federación y que es dinero etiquetado para la construcción de la Biblioteca Pública del Estado.

Reconoció Cortés Guardado la "repentina" disposición y molestia del Gobernador para acudir a rectoría (cuando él no estaba presente por cuestiones de agenda), pero le recordó que el Gobierno del Estado sólo ha entregado 130 mdp de los 520 que solicitó y los 390 mdp que faltan por entregar son prioritarios para ampliar matrícula e infraestructura.

El rector general en rueda de prensa señaló que fue una estrategia mediática la visita inusual y repentina del Gobernador, que llegó con un cheque en la mano para entregarlo, cuando normalmente los recursos que entrega la federación o el estado ordinarios o extraordinarios, siempre se depositan vía electrónica.

"Tengo tres años como di-

rector de finanzas y es la primera vez que recibo un cheque vía subsidio", manifestó el titular de los recursos en la UdeG, Gustavo Cárdenas Cutiño.

Además el rector aclaró que esos 100 mdp no son para cobertura, sino desde la Federación vienen etiquetados para la construcción de la Biblioteca Pública del Estado, lo que ya suman 130 mdp que se entregan a este proyecto y muy posiblemente en octubre o noviembre se logre terminar el inmueble.

Cabe resaltar que esta obra lleva invertidos 130 mdp de parte del Estado, 200 mdp de la Federación, 50 de la UdeG, 50 de otras fuentes presupuestales y 300 de bolsas del Gobierno estatal.

Cortés Guardado reiteró: "Nuestra petición sigue incumplida en un monto cuantitativo de recursos; (...) el de hoy fue un gesto positivo, que se refleje en los 390 millones de pesos restantes"

Explicó que de los 520 mdp solicitados, el Gobierno del Estado sólo ha entregado 130 y del resto, 50 son para el nuevo CUCSH, 80 para nuevas preparatorias, 90 para ampliar infraestructura de centros universitarios (entre ellos 50 millones para el nuevo centro metropolitano en Tonalá) y 170 para el irreductible (nómina de pensionados y jubilados).

CASO TENACATITA

Gobierno de Jalisco espera pronta solución

Fernando Guzmán Pérez-Peláez, evita fijar una fecha para que salgan los elementos de la policía estatal de Tenacatita, pero acepta lo declarado por el titular de la Semarnat, Juan Rafael Elvira Quezada, de que la playa de Tenacatita es pública. Preservar el estado de derecho y evitar conflictos y muertes es lo que se quiere, dijo Guzmán en entrevista, "esperamos que pronto, muy pronto podamos ya tener asegurada la seguridad y alterna-

tiva de que no tengamos ahí conflictos para no quedarnos con la frialdad de que la corte hizo la resolución y luego hubo una zacapela con muertos y heridos y eso no puede ser".

Aseguró que han estado trabajando en eso, si hay una resolución y una sentencia de un juicio que tiene más de 20 años y en la Suprema Corte de Justicia y tribunales se ha decidido que ellos tienen la razón, es buscar que esta comunidad que está ahí no se vea afectada

gravemente y sea incorporada a los procesos de desarrollo que se tengan por quien ganó".

Subrayó que han acercado a las partes para que tengan esa tranquilidad que la gente de El Rebalcito va a ser tomada en cuenta y el proyecto de desarrollo después de ganado ese juicio los contemple, ya que "no puede visualizarse el desarrollo de esa zona sin la participación de la comunidad de El Rebalcito". (Rosario Bareño Domínguez)

Sin declaración patrimonial cinco mil 490 funcionarios

El diputado Carlos Bri-seño Becerra, presidente de la Comisión de Responsabilidades reveló que cinco mil 490 funcionarios no entregaron su declaración patrimonial final al concluir sus responsabilidades; esto lo declaró en el Curso sobre Sanciones en Materia de Declaraciones Patrimoniales que contó con la presencia del alcalde tapatío Jorge Aristóteles Sandoval.

Hizo el recuento el diputado del PRI de que de 16 mil 500 servidores públicos con la obligación de cumplir con esta responsabilidad, 9 mil 500 no lo hicieron, pero se procedió a orientarlos y motivarlos a que lo hicieran, logrando con ello que mil 140 cumplieran.

Sin embargo, cinco mil 490 no presentaron, al terminar su cargo en alguna dependencia del sector público, su declaración patrimonial, y dos mil 430

no lo hicieron con su declaración inicial o la anual.

Calificó de lamentable que funcionarios de primer nivel no hagan caso a lo que establece la ley.

No hay una cultura de la responsabilidad por parte de los funcionarios públicos para cumplir en esta materia, es muy significativo y preocupante que cinco mil 490 no hayan cumplido. (Rosario Bareño Domínguez)

Los jueces civiles deberán determinar a quién corresponde el mejor derecho

Escrituras avalan a las dos partes en Tenacatita

Rodenas insiste en que la Suprema Corte protegió como pequeña propiedad el predio de Tenacatita desde 1977; las autoridades agrarias admiten que fue reconocido al ejido en el marco del Procede

Guadalajara ▶ Agustín del Castillo

Las versiones del conflicto jurídico por la propiedad del predio "Destiladero de Tenacatita" o "Punta Hermanos", en las costas de La Huerta, se enredan, y serán los jueces civiles los que deberán determinar a cuál de los contendientes corresponde el mejor derecho.

Ayer, la inmobiliaria Rodenas SA de CV, en voz de su propietario, José María Andrés Villalobos, reivindicó su derecho con base en un juicio de amparo ganado en la Suprema

Corte de Justicia de la Nación desde 1977 (toca de revisión 756/77), en que se ratificó la calidad de pequeña propiedad de esa superficie de 42 hectáreas, y que no formaba parte de la dotación del ejido El Rebalse de Apazulco; el empresario aseguró que las ventas hechas por ejidatarios a particulares, de fracciones de ese terreno, fueron fraudulentas, pues se trata de escrituras que no corresponden al predio (ver nota anexa).

Sin embargo, las autoridades agrarias, en voz del delegado del Registro Agrario Nacional (RAN), José Apolinar Alatorre Rodríguez,

confirmaron a **Público** que ese terreno está dentro del espacio certificado y titulado en 2006 al ejido El Rebalse de Apazulco en el marco del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (Procede).

"No se encontró en los archivos ni en la investigación de las diversas dependencias que participan en Procede, evidencia alguna de que se trataba de un predio en conflicto [...] nos extraña ahora lo que pasa porque el trabajo del Procede es público y abierto, hubo asambleas, mediciones e investigación de las diversas dependencias,

y no se encontró nada, es algo que no había sucedido en la aplicación del Procede en Jalisco", subrayó el funcionario.

Esto significa que la sentencia judicial aludida por Inmobiliaria Rodenas no fue notificada a las autoridades agrarias, porque al menos hasta ahora, no existe una copia de la misma en los archivos del RAN.

En otros casos conflictivos, la notificación se da y se sube al expediente del poblado en cuestión. Eso sirve de antecedente para que al comenzarse la certificación del núcleo agrario, se dejen fuera las

superficies en problemas, hasta que no se alcance una solución definitiva.

- ¿Se incurre en alguna responsabilidad institucional si se certifica un ejido erróneamente?

- Bueno, el trabajo se hace a través de todos los antecedentes documentales que se tengan; es decir, hubo una resolución de dotación; posteriormente, hubo una ampliación del ejido, y con base en esos antecedentes se va generando la certificación; se va haciendo a un lado aquellos lugares donde haya conflicto. Conforme con la información que se tuvo desde varias instituciones participantes, se definió un área parcelada de 2,841 hectáreas, sumando dotación y ampliación; 75 ha de asentamientos humano y 12 de uso común, para totalizar 2,900 ha. Se estuvieron trabajando varias localidades, El Rebalsito, Tenacatita, y se generó la división en solares; se han expedido 165 títulos de propiedad derivados del Procede.

- ¿Entonces, la investigación no arrojó conflictos por algún predio?

- No se encontró en documentos el señalamiento de algún conflicto que modificara el plano definitivo y nos dijera que debíamos segregar alguna superficie. Es un procedimiento de varios meses y muy público en la zona, eso ayuda a detectar problemas, pero tampoco se encontró nada. El Procede es un programa de buena fe, pero pasa por muchos filtros; en ningún lugar de Jalisco tenemos antecedentes de algo así; incluso el Ayuntamiento de La Huerta, en el oficio 1376/2006, nos confirmó que no había conflictos.

"Hasta la fecha, nadie nos ha llamado a cuentas en ningún juicio, pero hemos visto la controversia en los periódicos y hemos investigado". El segundo dato relevante es que las posesiones en la zona, convertidas en pequeñas propiedades, cambian la naturaleza jurídica del conflicto, de un juicio agrario a uno civil.

Así, sólo un juez competente puede determinar jurídicamente a quién corresponde en mejor derecho, reconoció Alatorre Rodríguez. ■

TEL: 011 52 55 56 20 20 00 00

No hay bloqueo a la playa ni policías estatales, asegura

La venta del ejido, “un gran fraude”

FUERA MARITIMO

• Rodenas ya denunció vía penal a funcionarios federales y locales

• Andrés Villalobos asegura que “la carretera termina al llegar a mi predio”

Guadalajara • Agustín del Castillo

José María Andrés Villalobos, accionista principal de Inmobiliaria Rodenas SA de CV, entidad que tiene 22 días en posesión del predio contiguo a la playa de Tenacatita, arremetió ayer contra políticos de La Huerta y del gobierno federal, y los acusó de vender fraudulentamente la propiedad que ha recuperado por orden judicial.

Tan está seguro de esa acción delictiva, que confirmó la presentación de denuncias penales en contra del director general de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), José Luis Gutiérrez Miranda; del presidente municipal de La Huerta, Carlos Ramírez Núñez; del delegado municipal de El Rebalsito y ex dirigente ejidal Cuauhtémoc Torres Godínez, y de diversos responsables del comisariado ejidal de El Rebalse de Apazulco (hoy Lázaro Cárdenas), quienes estarían involucrados con la venta ilegal de cientos de lotes y son socios en el proyecto Estero Verde, del que han vendido derechos tanto en los terrenos hoy en posesión de Rodenas como en la

zona federal misma, en lo correspondiente al manglar.

“Desafortunadamente, la opinión pública está manejando algunas cosas que no son ciertas: en primer lugar les queremos comentar que este es un terreno particular, que nunca ha sido terreno ejidal, y que indebidamente se incurrió en una ampliación de un ejido, pero que las más altas autoridades del país después de 38 años en cada uno de los muchos juicios que se siguieron nos dieron la razón”, explicó.

Negó que haya imposibilidad de llegar por vía terrestre a la playa, para lo cual, exhibió una fotografía donde el enmallado que instalaron “por orden del juez” llega hasta el límite con la playa federal y por allí se puede ingresar, en una ruta a pie que lleva de El Rebalsito al cementerio de los pobladores, al norte de la propiedad que tiene en posesión.

“Nosotros siempre hemos sido respetuosos de la ley”, enfatizó.

Añadió que la seguridad del predio corre por su cuenta, pues tiene tres grupos de policía auxiliar con alrededor de cien elementos custodiando día y noche. Negó que la tarea la cumplan policías estatales de Jalisco (en contradicción con lo que afirman el gobernador y el secretario de gobierno de la entidad), y también aseguró que los daños al manglar los hicieron los ejidatarios y sus socios en los proyectos inmobiliarios que el desalojo ha detenido.

Tanto Andrés Villalobos como sus asesores jurídicos enfatizaron que en esta historia los papeles están cambiados: “nosotros somos las víctimas”.

Lo que se hizo el 4 de agosto —el

desalojo— fue “la continuación de una diligencia que se interrumpió hace diez años; desafortunadamente, en ese entonces, el presidente municipal de La Huerta y su policía interrumpieron el proceso y pusieron en riesgo la vida de los actuarios [...] esta vez de nuevo hubo violencia, hay señores de Derechos Humanos que fueron agredidos [mostró una foto con un individuo ensangrentado], disparos de arma de fuego e intimidación [...] agradecemos al gobierno del estado que haya hecho todo por aplicar el estado de derecho”.

Andrés Villalobos dudó que haya realmente terceros que actuaran de buena fe al comprar predios en la zona, pero promete a los que se lo demuestren y estén dispuestos a denunciar, pagarles los gastos del juicio “para meter a los defraudadores a la cárcel”.

El ejido “tan obró con dolo”, que una vez que perdió diversos amparos contra la entrega del predio a Rodenas en los años 90 del siglo XX, reconoció públicamente ante un juez civil una posesión “de mala fe”, aunque pública y pacífica, en busca de obtener la prescripción positiva que le diera el dominio pleno (es decir, no como ejido, sino como pequeño propietario).

También se refirió al bloqueo de la carretera estatal que llega a la playa: no consideró que sea tal, pues “la carretera termina al llegar a mi predio”. Después, la obra que se prolonga —fruto del contubernio de la mafia política que ha denunciado— sobre sus terrenos pierde, de derecho, esa calidad, aunque esté pavimentada y haya servido por más de quince años como ruta pública de acceso a la playa. ■ P

Acusa delitos en Tenacatita

> Advierte empresario que funcionarios planean un desarrollo en la Bahía

Andrés Martínez
y Jessica Pilar Pérez



> El 4 de agosto se desalojaron a comuneros de Tenacatita. La Policía resguarda los predios.

José María Andrés Villalobos, representante de la Inmobiliaria Rodenas, quien asegura ser el propietario de parte de la Bahía de Tenacatita y que el 4 de agosto derivó en el desalojo de comuneros, aseguró que funcionarios pretenden hacer un desarrollo turístico en su propiedad.

Según el empresario, el director nacional de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, José Luis Gutiérrez Miranda; el Alcalde de La Huerfana, Carlos Ramírez Núñez; el delegado municipal, Cuauhtémoc Torres Godínez, así como los comisariados ejidales de El Rebalse de Apazulco, están involucrados en el proyecto Desarrollo Estero Verde, el cual, además de estar en sus terrenos, afectaría el manglar de la zona.

"El (Gutiérrez Miranda) es socio, está participando y tiene interés, y nosotros estamos presentando unas denuncias criminales en contra de estas personas por una serie de delitos que han estado cometiendo", expresó Andrés Villalobos.

Dijo que como prueba de ello está que de las 48 denuncias que ha presentado ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente por daños al entorno por quienes ocupaban su predio, ninguna ha prosperado.

Enfatizó que contrario a lo que se ha señalado, el acceso a la Bahía de Tenacatita está abierto al público, pues la malla ciclónica que se instaló no llega hasta el mar. Además, la carretera que va hasta la playa y donde hay retén policial no está bloqueada, sino que está dentro de su propiedad.

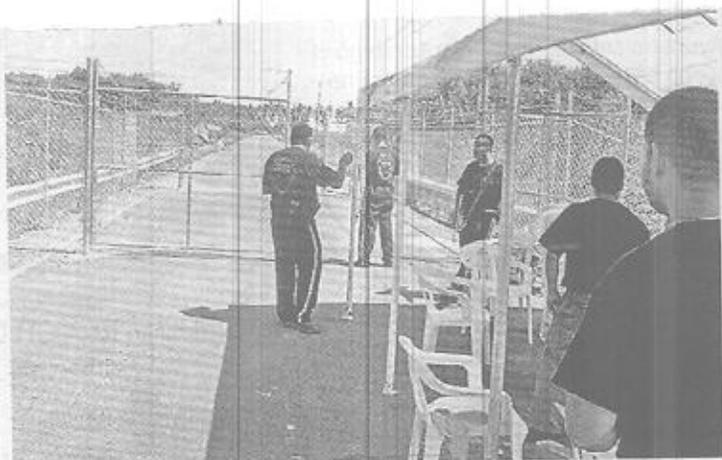
Rechazó que el predio sea custodiado por policías estatales, pues lo que hay son 100 elementos de la Policía Auxiliar que son

pagados por la Inmobiliaria Rodenas.

Sobre los títulos de propiedad que los pobladores desalojados han presentado, Andrés Villalobos señaló que ninguno corresponde al predio que él reclama.

El Secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán, reconoció ayer que el acceso a la playa debe ser público, pero que la policía no se retirará, pues hay riesgo de enfrentamiento.

Agregó que los tribunales ya decidieron quién tiene la razón y sólo buscan que la comunidad no se vea afectada gravemente y sea incorporada en los proyectos del ganador.



La policía estatal continúa impidiendo el paso a la playa y a la carretera

Policía seguirá en Tenacatita, insiste Guzmán

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

El gobierno del estado mantendrá la vigilancia en Tenacatita, ya que el riesgo de enfrentamientos persiste, aseguró el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez. El funcionario dijo también que se busca que haya acercamiento entre las partes, para encontrar una solución.

Entrevistado ayer en el Congreso del Estado, el secretario de Gobierno dijo que está consciente de que se debe permitir el acceso libre a la playa, como lo ha señalado la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). "Estamos de acuerdo con el secretario, porque así está la disposición constitucional, pero debe darse este cauce, asegurando que no venga un enfrentamiento, que no venga un conflicto, que no tengamos que lamentar ahí muertos. Y en eso hemos estado trabajando".

Después de participar en un acto de entrega de reconocimientos a quienes participaron en las reformas de la llamada "ley antiborrachos", Guzmán recordó que se trata de un asunto legal que se

ha dirimido durante más de veinte años, "y en la Suprema Corte y en tribunales se ha decidido quién tiene la razón".

Aseguró que el gobierno del estado intenta "que esa comunidad no se vea afectada gravemente, y que sea incorporada a los proyectos de desarrollo que se tengan por quien ganó esta sentencia".

Por ello, Guzmán Pérez Peláez afirmó que el Ejecutivo del estado ha "acercado a las partes" en busca de acuerdos para garantizar "que la gente de El Rebalsito va a ser tomada en cuenta".

Se le insistió si debía entenderse que el retén policial será indefinido, a lo que respondió que "ya lo dijo el gobernador [Emilio González], la responsabilidad del Estado es preservar por un lado el estado de derecho y evitar la confrontación, los conflictos y las muertes. Esperamos que pronto podamos ya tener asegurada la alternativa de que no tengamos ahí conflictos, para no quedarnos nada más con la frialdad de decir que la Corte o el tribunal ordenó la restitución, se hizo la restitución y después hubo una zacapela con muertos y heridos". ■ P

Culpa Coll a diputados por recursos

Minerva Flores

Si el Congreso local no destraba la autorización para la Presa El Purgatorio y la planta de tratamiento de Agua Prieta, la inversión del Fondo Nacional de Infraestructura y Banobras podría perderse, advirtió César Coll.

El titular de la Comisión Estatal del Agua (CEA) detalló que el fondo estima aportar la mitad de los 2 mil 600 millones de pesos que cuesta la planta de tratamiento, mientras que Banobras da la solvencia para el crédito contingente de 135 millones para ambas obras.

Destacó que mientras los di-

putados se toman su tiempo para destrabar los trámites y dar certeza a los proyectos, el Río Santiago —uno de los más contaminados del País— recibe 500 millones de litros de aguas negras.

“Si se llegaran a perder (los recursos), sería responsabilidad única y exclusivamente de los señores diputados, ya que ellos, a la

fecha, no han solicitado mayor información y (el proceso) está detenido”, aseguró Coll.

El titular de la CEA precisó que urge una fuente alterna de abastecimiento de agua para la Ciudad, como las presas.

Además, se pronunció a favor de eliminar el subsidio en las tarifas de agua.

Desechan solicitud de plebiscito

Después de haber analizado diversas herramientas necesarias para conocer la procedencia o improcedencia del plebiscito respecto a la construcción de la línea dos del Macrobus, solicitado por Eduardo Almaguer Ramírez como representante de diversas organizaciones ciudadanas, el Consejo Ge-



Foto: Samuel Contreras

EDUARDO Almaguer Ramírez, promotor del plebiscito.

PATRÓN ELECTORAL

Padrón Electoral del Municipio de Guadalajara (al 31 de octubre de 2009): 1 millón 317 mil 928.

Ciudadanos requeridos del 3% del padrón: 39 mil 537.

Número de registros manifestados por el promovente: 53 mil 711.

Número de registros encontrados por el IFE: 53 mil 601.

Número de registro de ciudadanos que corresponden al municipio de Guadalajara: 34 mil 412.

neral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), determinó desechar la propuesta, debido a que no se cumplían con los requisitos que establece la ley para llevarse a cabo.

Hace una semana, el IEPC recibió por parte del IFE los resultados de la verificación de firmas y fue la Comisión de Participación Ciudadana quien analizó dichos resultados y comprobó que no se cumplió con el requisito de que las solicitudes correspondieran al 3 por ciento del padrón electoral de la ciudad de Guadalajara que corresponden a 39 mil 537 habitantes.

Sin embargo, en los resultados arrojados de la análisis



FIRMAS no alcanzaron para dar procedencia al plebiscito respecto al Macrobús.

realizado por el IFE, se verificó que tan solo 34 mil 412 corresponden a Guadalajara, es decir, hicieron falta 5 mil 125 firmas para poder aprobar dicho mecanismo. Por lo tanto, ante esta situación, se tuvo que desestimar la solicitud en la cual se pretendía cuestionar a la población tapatá sobre el uso del sistema Macrobús en la ciudad.

Cabe señalar que este mecanismo de Participación Ciudadana fue solicitado en el 2008 antes de iniciar las campañas electorales, en donde diversas organizaciones recolectaron firmas con el propósito de llevar a cabo dicha solicitud de plebiscito.

Al no haber alcanzado en pri-

mera instancia el número de votos para ser aprobado, ya que era necesario mayoría calificada; los promoventes impugnaron la decisión del IEPC ante el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TEEJ) y posteriormente ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), siendo la Sala Superior del TEPJF quien determinó que el asunto a tratar en el mecanismo sí correspondía al de una obra pública municipal, razón por la cual no se aprobó en la primera instancia.

Por otra parte, en sesión del Consejo General del IEPC fueron aprobadas las sanciones correspondientes a la fiscalización de campañas del proceso

local ordinario 2008-2009 y el proceso extraordinario a todos los partidos políticos con excepción del Partido Acción Nacional (PAN) por un monto de un millón 257 mil 49 pesos.

El organismo es el encargado de vigilar el cumplimiento de la ley, la cual «establece los porcentajes para realizar este tipo de ejercicios de la democracia directa, ya que nosotros sólo estamos obligados a lo que marca la ley; nosotros, como consejeros electorales, debemos de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y difundirlos ante los ciudadanos para que estos los conozcan», puntualizó el presidente del IEPC José Tomás Figueroa Padilla.

“Se transparentan o se van”

Señala alcalde tapatío a sus funcionarios al ser reprobados por el Cimtra

JOSÉ MENDOZA NAVARRO

Luego que el colectivo de Ciudadanos por Municipios Transparentes (Cimtra) reprobó la transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara, el presidente municipal

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz fue tajante el día de ayer y le da una semana de plazo a los funcionarios para que transparenten todos los asuntos del orden público y si no lo hacen se van de la administración.

Por lo declarado ayer por el alcalde pareciera que algunos secretarios le han fallado y engañado: “Les dije que en seis meses tenían, debían de tener toda la información transparentada, ahora que conozco (el resultado de Cimtra) en verdad lamento que muchos de mis funcionarios no estén cumpliendo”.

El reclamo del alcalde fue, incluso, para los funcionarios que directamente dependen de presidencia y reiteró que “cualquier situación estará de manera transparente”.

De hecho fue un ultimátum el pronunciado por Sandoval Díaz: “El día de hoy le daré un ultimátum a todos y cada uno de mis funcionarios, si en menos de una semana no se ponen al corriente, se van”.

Recalcó: “Funcionario que no se ponga al corriente en materia de transparencia, que no esté al corriente de toda la información, se va”.

Por otra parte, al inaugurar el curso de capacitación sobre el procedimiento de sanciones en materia de declaraciones patrimoniales, que organizó la Comisión de Responsabilidades del Poder Legislativo, Sandoval Díaz resaltó la importancia de redoblar esfuerzos para mejorar los estándares de transparencia y acceso a la información.

FOTO: RICARDO CHÁVEZ MORÁN



JORGE Aristóteles Sandoval, inauguró el curso de capacitación sobre el procedimiento de sanciones en materia de declaraciones patrimoniales, que organizó la Comisión de Responsabilidades del Poder Legislativo.

Tras quejas de servidoras sexuales por operativo

Alcalde tapatío atenderá medidas cautelares de CEDHJ

• Asegura que actuará contra servidores que incurran en excesos

Guadalajara • SB

El alcalde de Guadalajara cuidará la atención de las medidas cautelares emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) a causa de las quejas interpuestas por trabajadoras sexuales que, aseguran, fueron violentadas en sus derechos. Esto, tras la implementación de la llamada Operación Rescate, que tuvo lugar el viernes y sábado pasado: "Atenderemos todas y cada una de las medidas cautelares" [...]. Ya he dado instrucciones para evitar cualquier tipo de abuso, cualquier tipo de exceso", dijo Aristóteles Sandoval.

Las medidas se dirigieron al alcalde y al secretario de Seguridad Ciudadana, Servando Sepúlveda, para ya no irrumpir en las habitaciones de las trabajadoras sexuales como se hizo los días del operativo que se dice está orientado a la detección de redes de prostitución infantil.

Mientras, los operativos continuarán y se les seguirá dando aviso a los medios para que se corrobore que las autoridades no realizan malos tratos. En cuanto a las quejas ya hechas, Sandoval expuso que las sanciones se darán en la medida en que las acusaciones sean puntuales: "Si se llegara a encuadrar con pruebas contundentes, se actuaría contra cualquier exceso y cualquier abuso".



Manifestación del martes

Por su parte, el síndico municipal, Héctor Pizano Ramos, aseguró que el ingreso de los funcionarios a las habitaciones de las trabajadoras con todo y medios de comunicación y sin órdenes judiciales fue el correcto: "Yo, por lo que tengo entendido que se llevan a cabo estos operativos, creo que no se está violando la ley, creo que estamos conforme a nuestros reglamento y creo que es una obligación del municipio".

No obstante, reconoció que no están exentos de excesos, pero para esto justificó que se invitó a los medios: para que constataran que se cuidaron los procedimientos "Si yo toco una puerta y me permiten el acceso, yo no estoy irrumpiendo, no necesito una orden". ■ P

300 colonias aumentarán su valor catastral

En Zapopan será más caro comprar propiedad

Guadalajara • Elizabeth Rivera Avelar

La comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos del Ayuntamiento de Zapopan aprobó el dictamen de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2011 y la actualización de las tablas de los valores catastrales.

Las autoridades municipales aseguraron que en el caso del impuesto predial el incremento será como máximo de 1 por ciento, pues aseguran que aunque habrá ajustes

a los valores catastrales se fijó un tope máximo en el artículo 41 de la misma ley. El PAN votó en contra de la iniciativa, pues considera que habrá un incremento real de entre 15 y 30 por ciento.

El alcalde Héctor Vielma Ordóñez indicó que con la actualización de los valores catastrales lo que se busca es aumentar la recaudación del impuesto de transmisión patrimonial, es decir, que quienes compren alguna propiedad pagarán más impuestos.

Por este impuesto el municipio recaudó 320 millones de pesos el año pasado y en lo que va de este año se llevan 270 millones.

Con los cambios a los valores catastrales 300 colonias incrementarán su valor, cien se incorporan por primera vez al tabulador y otras 150 colonias bajarán su valor catastral. Además se incorporan nuevos centros comerciales como Andares y La Ciudadela.

Los propietarios de solares urbanos de origen ejidal tendrán un descuento de 60 al 80 por ciento en el pago del impuesto de transmisión patrimonial que inscriban sus predios.

Cabe recordar que Vielma Ordóñez pidió en agosto del año pasado a los regidores del PRI que se opusieran a los cambios en el tabulador catastral. ■ P

Aumenta Zapopan predial

Gilberto Franco
y Vanía Citlalli de Dios

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Zapopan aprobó con ocho votos a favor y dos en contra, de los ediles panistas, la propuesta de Ley de Ingresos para el 2011, que incluye un incremento en el impuesto predial de hasta uno por ciento.

También se avaló la actualización de las tablas catastrales en 300 de las 800 colonias de Zapopan, por lo que el incremento de hasta uno por ciento sólo se aplicará en las zonas donde se actualizó el valor de los terrenos.

Fernando Espinoza de los Monteros, director de Ingresos, explicó que aunque las tablas catastrales se actualizaron e implican incrementos de hasta 14 por ciento, esto no impactará en el pago del impuesto predial, ya que para este cobro se fijó un tope máximo del uno por ciento conforme al artículo 41 fracción V de la Ley de Ingresos.

Lo que sí sufrirá aumentos considerables, explicó el funcionario, será el cobro por transmisiones patrimoniales, ya que para este impuesto sí se aplicarán las tablas catastrales actualizadas.

El director de Ingresos indicó que esta propuesta de incremento, además, estará acompañada por un descuento por pago oportuno del predial, es decir, 20 por ciento para aquellos ciudadanos que paguen en el mes de enero, 15 por ciento en febrero y del 10 por ciento en marzo.

Tras criticar a otros Municipios como Guadalajara, donde aprobaron un alza de 4.9 por ciento en promedio, el Alcalde Enrique Alfaro Ramírez señaló que en Tlajomulco no habrá incrementos en predial, ni en agua.

Verán infraestructura deportiva para traer ideas por los Panamericanos

Regidores se van a China en septiembre

Guadalajara • ERA

Ya hay fecha para el viaje que funcionarios y regidores del Ayuntamiento de Zapopan realizarán a China: del 4 al 13 de septiembre. Se tienen previstos dos hermanamientos de Zapopan con las ciudades de Chengdu y Shanghai.

El alcalde, Héctor Vielma, invitó a regidores de todas las fracciones

Entre los invitados están Carlos García, Sofía Valencia y Araceli del Rayo Rivera Miramontes, del PRI; Héctor Morán Gutiérrez y Omar Antonio Borboa Becerra, del PAN; Arnoldo Rubio Contreras, del Partido Nueva Alianza, y del Partido Verde, Alejandro Rodríguez.

El regidor del PRI Carlos García indicó que el objetivo principal es concretar el hermanamiento con Shanghai, y aseguró que en

la gira se revisarán temas como salud, seguridad y movilidad.

"Veríamos cómo fue el manejo de infraestructura deportiva para los Juegos Olímpicos de Pekín para [...] enriquecer con lo de la gira para lo de los juegos panamericanos. La mayoría de las instalaciones se van a llevar a cabo aquí en Zapopan y como presidente de la comisión de deportes también se nos había hecho la invitación", indicó. ■ P

Observan cargos realizados por la Auditoría Superior

Tlajomulco aclara 20 mdp de cuenta de 2008

• Se revisaron tres de doce observaciones del órgano fiscalizador

Guadalajara • SSI

El Ayuntamiento de Tlajomulco logró aclarar ya observaciones por cerca de 20 millones de pesos (mdp), al comenzar en la Comisión de Vigilancia la revisión del pliego que remitió la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), en el cual se propusieron cargos por 196.3 millones de pesos de la cuenta pública de 2008.

Ayer se revisaron tres de las observaciones que hizo el órgano fiscalizador. De acuerdo con lo señalado por el presidente de la comisión, Salvador Barajas del Toro, quedan por revisar nueve.

Según el documento entregado a los diputados de la comisión, de los 78.9 mdp que se fijaron como observación por anomalías en el fraccionamiento Campo Sur, prevalecen 59.7 millones de pesos. Los

Hay 5,490 funcionarios omisos

••• A más de siete meses de terminadas las anteriores administraciones municipales, todavía hay 5,490 funcionarios que no han entregado su declaración patrimonial final, por lo que deben comenzarse procesos en su contra, afirmó el presidente de la Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado, Carlos Briseño Becerra.

Al inaugurar un curso sobre sanciones en materia de declaraciones patrimoniales, Carlos Briseño dijo que de los 16,500 funcionarios obligados a presentar una declaración, al 23 de agosto 7,860 no lo han hecho; 5,490 son omisos de la declaración que debieron presentar al finalizar su encargo.

Guadalajara • SSI

19.2 millones restantes ya fueron solventados.

La principal justificación para reducir los cargos se basa en que la Auditoría hizo los cálculos de las donaciones con base en 20 por ciento de la superficie del desarrollo urbanístico, cuando la ley marca que debe ser 15 por ciento.

Las dos observaciones restantes que se solventaron son por la liquidación que se dio a un policía; el ayuntamiento precisó que fue por órdenes de un tribunal labo-

ral. También había un cargo de 117 mil pesos que fue reembolsado, correspondiente a una licencia de un fraccionamiento.

Además, se fincaron cargos a Unión de San Antonio por 493 mil pesos de 2006 y 28 mil de 2008. Tuxcueca por 675 mil y a Tapalpa por 1.5 mdp, de 2007. A Autlán por 148 mil pesos; Gómez Farías 119 mil pesos; Tamazula 755 mil pesos; San Diego de Alejandría 179 mil pesos y Villa Hidalgo más de cinco millones, todas de 2008. ■

Falta justificar 60 millones en Tlajomulco

Sigue sin librarla el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, ya que de la cuenta pública del ejercicio del 2008, gestión que encabezaba el panista Antonio Tatengo y la parte que se revisó ayer de un total de 196 millones de pesos que tiene de cargos, no han justificado 60 millones de pesos.

La Comisión de Vigilancia que preside el diputado Salvador Barajas del Toro aprobó varias cuentas públicas de los municipios de El Limón, Autlán de Navarro, Tlajomulco de Zúñiga (parcial), Unión de San Antonio, Gómez Farías,

Jalostotitlán, Tamazula de Gordiano, Tuxcueca, Tapalpa, San Diego de Alejandría y Villa Hidalgo.

Pero otras se encuentran pendientes por cargos que no han podido solventar como son:

- El Limón. Ejercicio 2008. Solventado.

- Autlán de Navarro. Ejercicio 2008. De un total de 148 mil 661 pesos, se aprobó no solventar 68 mil 331 pesos.

- Tlajomulco de Zúñiga. Ejercicio 2008. Se revisó parcialmente la cuenta ya que el total es de 196 millones de pe-

sos. El cargo parcial aprobado fue de 59 millones 768 mil 383 pesos.

- Unión de San Antonio. Ejercicio 2006. De 553 mil 245 pesos de cargo, quedó en 493 mil 44 pesos no solventados.

- Gómez Farías. Ejercicio 2008. Se aprobó un cargo por 119 mil pesos.

- Unión de San Antonio. Ejercicio 2008. Se aprobó un cargo por 28 mil 61 pesos.

- Jalostotitlán. Ejercicio 2007. El cargo propuesto por la ASEJ era de 44 mil 50 pesos. 19 mil 50 fueron reservados a fin de estudiar documentos pro-

porcionados recientemente y se solventó 25 mil pesos.

- Tamazula de Gordiano. Ejercicio 2008. Se aprobó un cargo por 755 mil 780 pesos

- Tuxcueca. Ejercicio 2007. Se aprobó un cargo por 675 mil 680 pesos

- Tapalpa. Ejercicio 2007. Se aprobó un cargo por un millón 157 mil 927 pesos

- San Diego de Alejandría. Ejercicio 2008. Se aprobó un cargo por 179 mil 998 pesos.

- Villa Hidalgo. Ejercicio 2008. Se aprobó un cargo por cinco millones 755 mil 364 pesos.

Los diputados aprobaron la propuesta del diputado presidente Salvador Barajas del Toro para presentar una solicitud al auditor mayor de Hacienda a fin de que se apegue al artículo 51 de la Ley de Fiscalización que dice que los documentos oficiales para recibir los pagos de los impuestos de los jaliscienses sean emitidos por el Congreso de Jalisco. "Lo anterior para que la ASEJ revise que efectivamente las formas valoradas sean documentos proporcionados por el Congreso, como lo marca el artículo 51." (Rosario Bareño Domínguez)

Desdeña críticas

Vania Citlalli de Dios

En el tercer día de campaña para regalar uniformes, útiles y mochilas a estudiantes de Tlajomulco, el Alcalde Enrique Alfaro Ramírez arremetió ayer contra quienes califican el programa de apoyos como populismo.

El Edil recordó que el proyecto surgió luego de haberlo conocido en el DF, donde ya fue implementado por el Gobierno peñedista, y que lo echaron a andar aquí para apoyar que la educación pública debe ser gratuita.

"A quienes digan que este proyecto, este programa es populismo, pues que sigan diciendo misa, a mí me tiene sin cuidado", dijo ante los alumnos de la Escuela Primaria Urbana 393 Comunidad Indígena.

"Nosotros decidimos gastar el dinero en ayudar a la gente y hay quienes deciden gastarse el dinero en viajes, viáticos y hasta masajes".

En total se entregarán 80 mil paquetes escolares para preescolar y primaria, con un costo aproximado de 400 pesos al menudeo, pero al Ayuntamiento le salió por mayoreo a mitad de ese precio.

El compromiso, según dijo el pasado lunes, es que el próximo

ASÍ LO DIJO

“A quienes digan que este proyecto, este programa es populismo, pues que sigan diciendo misa, a mí me tiene sin cuidado”.

Enrique Alfaro Ramírez
Alcalde de Tlajomulco

año se incluya a los estudiantes de secundaria.

En los materiales y la logística el Municipio se gastaron 15 millones de pesos, que se obtuvieron de los 56 millones de pesos que lograron ahorrar este año al reducir otros gastos.

A la entrega estaba anunciada la asistencia del Secretario de Educación, Antonio Gloria Morales, pero no se presentó y envió a un representante.

REGALA TONALÁ ÚTILES

Como parte de los donativos que ha recibido el organismo, el DIF de Tonalá regaló también ayer 200 mochilas nuevas con útiles para pequeños de escasos recursos de la Cuna Alfarera.

Tlajomulco beneficiará a 80 mil alumnos

Alfaro propone que la entrega de paquetes escolares gratuitos se replique en Jalisco

Como un "granito de arena" aportado por Tlajomulco de Zúñiga para hacer válido el principio constitucional de una educación pública gratuita, calificó el alcalde Enrique Alfaro Ramírez al programa de útiles escolares y uniformes gratuitos que beneficiarán a 80 mil alumnos del municipio.

En la Urbana 393, frente a directivos de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), así como un grupo de 400 padres de familia y alumnos, el primer edil destacó: "No hay nada mejor en qué gastarse el dinero público, que en apoyar a los niños". Por ello, en el tercer día del programa, sugirió que el proyecto se implemente en otros municipios. "Ojalá que sea un programa piloto para que el Gobierno del Estado pueda entender, medir y dimensionar el impacto de esta política en la gente".

Desde que inició la presente administración, recordó, el Ayuntamiento invirtió millones de pesos gracias a la austeridad y reducción

de sueldos a funcionarios de primer nivel. De esa cifra, aclaró, 15 millones fueron destinados al programa a favor de los alumnos de preescolar y primaria.

Para los que señalan que el programa tiene tintes populistas, respondió: "Que digan misa". Enfatizó que la presencia de funcionarios de la SEJ y del magisterio demuestra que el proyecto puede difundirse de manera positiva. "Que sigan diciendomisamisa, me tiene sin cuidado. Me interesa que los niños de Tlajomulco tengan los mejores apoyos y condiciones para cumplir con su única responsabilidad: estudiar".

Aceptó que el proyecto podría presentar errores de logística, pero prometió una comunicación cercana con las escuelas, en caso de que falten uniformes o la talla de éstos sea incorrecta.

El director general de Proyectos de Educación de la SEJ, Héctor Varela, felicitó a nombre de la dependencia estatal la labor de Tlajomulco.

"Estamos convencidos porque



• El alcalde Enrique Alfaro encabezó ayer la tercera entrega de meses escolares gratuitos en la Urbana 393.

son 80 mil esfuerzos personales. (Ojalá) estén muy contentos (los alumnos), valoren y aprovechen este regalo".

Expresó que la prioridad de la dependencia estatal es que ningún niño se quede sin estudios.

Al término de la entrega de paquetes escolares, José de Jesús Preciado Gómez, alumno de cuarto grado de la Urbana 393, agradeció el apoyo del Ayuntamiento. "Amigo Enrique: nos da mucho gusto que hayas pensado en nosotros, en los niños de todas las escuelas de Tlajomulco... nadie lo había hecho. Eso quiere decir que te importamos, que nos quieres".

LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA

- ▶ 80 mil paquetes de uniformes y útiles escolares.
- ▶ 254 primarias beneficiadas.
- ▶ 15 millones de pesos invertidos.

“ Los detractores del programa ‘que digan misa’ ”

Enrique Alfaro,
alcalde de Tlajomulco.

Criminalidad, grave riesgo para democracia: Calderón

El Presidente dijo que los municipios enfrentan la problemática de inseguridad y la acción del crimen organizado en sus comunidades

México | Universal

Foto: Universal

El presidente Felipe Calderón afirmó ante alcaldes de todo el país que la criminalidad representa la más seria amenaza a la libertad, seguridad y tranquilidad de los mexicanos, así como «el más grave riesgo a nuestras instituciones democráticas». Recordó los recientes asesinatos de Rodolfo Torre Cantú, candidato al gobierno de Tamaulipas, y de Edelmiro Cavazos Leal, alcalde de Santiago, Nuevo León, entre otros ediles y policías municipales ejecutados por elementos del crimen organizado, por quienes guardó un minuto de silencio. En su primera intervención durante su reunión de este miércoles con alcaldes del país, en el marco de los «Diálogos por la Seguridad» que lleva a cabo con diversos sectores del país, Calderón dijo que los municipios enfrentan, en un primerísimo plano, la problemática de inseguridad y la acción del crimen organizado en sus comunidades.

Hizo un recuento sobre la evolución del «grave problema de inseguridad que ahora vivimos» y recordó que hasta principios de los años 90 del siglo pasado los narcotraficantes se concentraban principalmente en el trasiego de drogas hacia los Estados Unidos. Posteriormente, agregó, desarrollaron un mercado interno de consumidores, al control de territorios y la diversificación de sus actividades delictivas. Luego vino el llamado cobro de cuotas, primero hacia grupos criminales de robacoche, de vendedores de mercancía de contrabando o de piratería, de gasolina robada, de alcohol adulterado y traficantes de personas, entre otros.

Esta situación derivó en el cobro de cuotas de protección o de no agresión a los ciudadanos, con extorsiones, amenazas



EL PRESIDENTE Felipe Calderón encabezó el noveno día del «Diálogo por la Seguridad, Evaluación y Fortalecimiento».

y secuestros, así como la intimidación de autoridades, con el propósito de paralizar su acción, neutralizarlas y, de ser posible, someterlas para ponerlas a su propio servicio.

Este cambio en la manera de actuar de las organizaciones criminales tomó por sorpresa a unas debilitadas estructuras institucionales, particularmente estatales y municipales, indicó el mandatario.

Dijo que prosperaron delincuentes que, aún sin vínculos con el crimen organizado, actúan con gran impunidad y aseguró que ha venido creciendo el robo, la extorsión telefónica, el secuestro y el homicidio común. Actualmente, agregó, la base del delito nacional está en el ámbito local.

«Casi 93 por ciento de los delitos que se cometen en el país son del fuero común, y los delitos de mayor impacto social, co-

mo el robo, el secuestro, están aumentando. De hecho, el robo por sí mismo, en sus distintas modalidades, integra más del 80 por ciento de los delitos cometidos diariamente en México».

Las limitantes. El presidente Calderón señaló que los municipios no han estado en la posibilidad de responder con eficacia y oportunidad necesaria al reto de la inseguridad, por diversas limitantes que enumeró.

Primero: la debilidad institucional; segundo: insuficientes recursos para la seguridad; tercero: el poderío de los delincuentes, económico y en armas; cuarto: insuficiente periodo de gestión de los ediles.

Tras señalar la necesidad de buscar vías alternativas para proteger la seguridad de los ciudadanos, Calderón exhortó a

los alcaldes a presentar sus propuestas para apoyar el trabajo en los municipios y ofrecer a los mexicanos la paz que tanto anhelan.

También dijo que el Gobierno Federal trabaja, con la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), en una iniciativa de ley para superar las limitantes mencionadas y generar la fortaleza institucional para que municipios y estados puedan enfrentar la criminalidad con solvencia, oportunidad y de manera contundente.

Se pronunció por la creación de 32 policías a nivel estatal y dijo que unas policías federal y estatales capacitadas, bien pagadas y confiables son necesarias para darle la vuelta al problema de la delincuencia. Aseguró que la fortaleza institucional del país, es un eje estratégico para recuperar la seguridad en México.

CÚPULA



S. CABAÑAS

UNA VEZ QUE los priistas decidieron decirle adiós a **Carlos Corona**, surge una pregunta: ¿y quién responderá por el cochinerito administrativo?

UNA COSA ES QUE el Congreso cambie a quien no funciona, y otra que queden en la impunidad las irregularidades que Corona ordenó o toleró en la Secretaría general.

ENTRE ELLAS, la inclusión en la nómina de decenas de allegados, la fabricación de 'charolas' metálicas como identificación, y el pago de ocho millones, sin factura, de un aire acondicionado que todavía no se instala.

SI EL CONGRESO y la bancada priista de **Roberto Marrufo** quieren recuperar algo de credibilidad, bueno sería acompañar el relevo con una estrategia para sancionar a los responsables de las fallas.

Y DE CONCRETARSE la llegada de **Francisco Morales Aceves** a la Secretaría, el Congreso podría pasar de la abundancia desmedida a la austeridad extrema, pues el ex dirigente estatal del tricolor tiene fama de ser medidito en todo, menos en sus discursos.

OTROS PRIISTAS lo ven como un antipianista de hueso colorado.

LA OPORTUNIDAD de Morales Aceves está en dignificar al Legislativo.



NADA LE RESULTÓ a Corona, quien todavía ayer decía estar seguro en la Secretaría, y que eran pocos los priistas que buscaban su retiro.

ESTUVO EN PRIMERÍSIMA fila en el curso al que convocó la Comisión de Responsabilidades sobre Sanciones en Materia de Situación Patrimonial.

FRENTE A ÉL, en el estrado, estuvo el Alcalde tapatío, **Aristóteles Sandoval**, a quien le había pedido ayuda para permanecer en su puesto. Incluso hasta se retiraron juntos.

POR ESO, HAY QUIEN piensa que a Corona le encontrarán acomodo en el Ayuntamiento de Guadalajara, aunque la única vacante de alto perfil es la del Zar Anticorrupción.

¿ALGUIEN VE a Corona de Zar Anticorrupción? Es pregunta... en serio.



CON LA VISITA del Gobernador **Emilio González Márquez** a la UdeG, los feroces Leones Negros se vieron como lindos gatitos.

EL DIRECTOR de Finanzas de la Universidad, **Gustavo Cárdenas Cutiño**, recibió el cheque por 100 millones de pesos entre sorprendido y agradecido, al igual que la Contralora, **María Asunción Torres**.

CASI CINCO HORAS después, el Rector **Marco Antonio Cortés** también agradeció el 'gesto' del Gobernador, aunque aclaró que los universitarios no darán marcha atrás a las manifestaciones planeadas para demandar recursos adicionales por 520 millones de pesos.

EN LA UNIVERSIDAD calificaron a Emilio como 'office boy' muy caro, ya que personalmente fue a entregar el cheque en vez de enviarlo por transferencia electrónica, como es costumbre.

EL GOBERNADOR hasta se dio el lujo de jugar con el documento, cuando dijo: 'miren, es bueno, no rebota'.



LOS DIMES Y DIRETES siguen en la campaña por la presidencia de la FEU, y los dos grupos en disputa se acusan de violencia.

AHORA FUERON los estudiantes que simpatizan con **Reynaldo Michel**, candidato por Alianza Democrática Estudiantil (ADE), quienes se dijeron agredidos por seguidores del Proyecto U, que encabeza **Marco Antonio Núñez**.

HACE DOS DÍAS, fue Núñez quien culpó de agresiones a los partidarios de Michel.

AÚN HAY TIEMPO para que los universitarios eleven el nivel de su campaña.

la tremenda corte

Otro pinche papelito... Otra vez Emilio González Márquez apareció con un cheque millonario en público, un "pinche papelito" como él mismo dijo aquel memorable abril de 2008, cuando mostró el donativo de quince millones de pesos (mdp) para el Santuario de los Mártires y que aprovechó para mentar la madre a sus críticos.

Para abono Ayer Emilio acudió de manera sorpresiva a la oficina del rector general de UdeG, Marco Cortés para entregar un cheque de 100 mdp. El asunto es que el rector estaba en otro compromiso, cosa que seguramente el gobernador sabía pues la agenda de Cortés Guardado es pública. De modo que el gobernador fue recibido por dos funcionarios. Eso no le importó al mandatario pues lo que quería era refletores para que registraran su ocurrencia de llevar directamente el papelito cuando lo usual es hacer transferencias de recursos vía banca electrónica. Cuentan que el objetivo era anticiparse para quitar argumentos al grupo UdeG y obligarlos a rendir cuentas del dinero recibido.

Desprevenidos Tal parece que la ocurrente movida de Emilio González tomó desprevenidos a las autoridades universitarias. Ya más tarde el rector de la UdeG convocó a rueda de prensa para "agradecer el gesto positivo" del gobernador y aprovechó para aclarar que los 100 mdp entregados por Emilio González estaban etiquetados para la construcción de la Biblioteca Pública del Estado Juan José Arreola.

Adiós Corona Ayer se confirmó la salida de Carlos Corona como secretario general del Congreso, como adelantó



Emilio González llevó un papelito a domicilio

Público. Si en la víspera todavía contaba con el respaldo de algunos legisladores de su partido, en la reunión celebrada con el presidente priista Rafael González Pimienta, ya todos los diputados estuvieron a favor de la salida del ex líder de la FEU. El debate se centró en quien debía sustituirlo y al final ganó Francisco Morales Aceves, un político con larga experiencia legislativa y administrativa. De él dicen que tiene fama de codo, ojalá eso se traduzca en un manejo cuidadoso de los recursos del Congreso. Ahora los priistas buscarán una chamba de consolación a Corona, dicen que incluso podría ser en el mismo Poder Legislativo.

Una disputa en el aire No es tan claro el problema legal por la propiedad del asentamiento de Tenacatita: mientras Inmobiliaria Rodenas, beneficiada por el desalojo judicial del pasado 4 de agosto, habla de un juicio de amparo ganado desde 1977 como prueba de su propiedad, las entidades agrarias reconocen que han creado derechos al certificarle al ejido El Rebalse de Apazulco ese predio, el que a su vez vendió a diversos particulares en los últimos cinco años. Me-

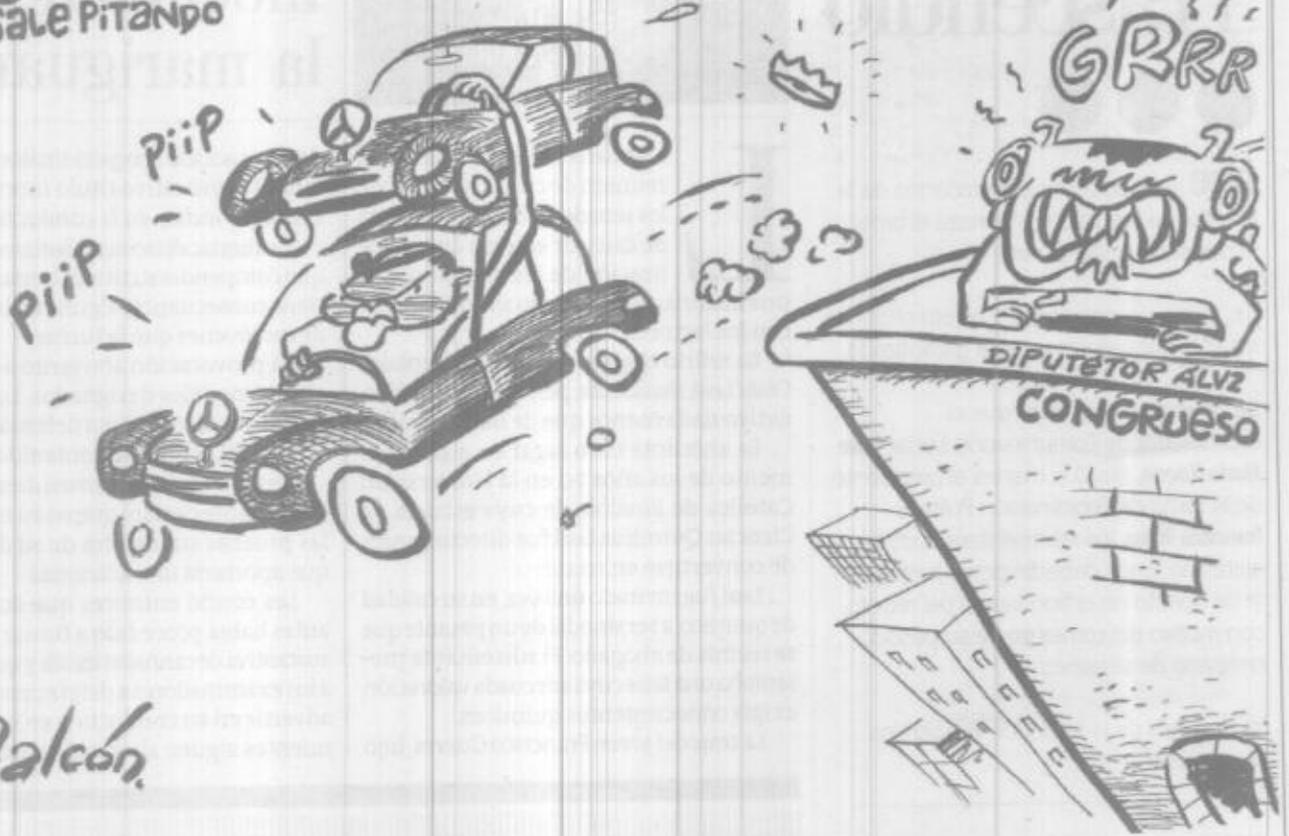
ga fraude o no, como acusó el empresario José María Andrés Villalobos, el caso es que la supieron hacer: sale de la esfera del ejido la disputa, y pasa a manos de jueces civiles que deberán analizar quien tiene el mejor derecho

El primero en tiempo... La confianza del empresario deriva de que el primero en tiempo es primero en derecho, y su juicio es muy anterior a los actos del Procede. Tan lo cree Andrés Villalobos, que ofrece a los compradores de buena fe pagarles la asesoría legal, para que metan a la cárcel a líderes ejidales, presidente y expresidentes municipales de La Huerta, y al mismísimo director de Zona Federal Marítimo Terrestre de la Semarnat, José Luis Gutiérrez Miranda.

Los peros Los compradores de buena fe, sin embargo, tienen la opción de demandar por la vía civil la validez de sus escrituras. La instancia previa puede hacer más largo y tortuoso el proceso. Y llevarse otros años antes de que Rodenas, que tiene ya la posesión, lleve a la realidad el megaproyecto para "dar empleos y desarrollo" al litoral de La Huerta.

Contradicción Por cierto, hay una contradicción. El empresario que quiere privatizar Tenacatita dice que quienes cuidan que nadie ingrese a los terrenos que reclama son policías auxiliares pagados por él. Pero el mismo secretario general de gobierno, lo desmintió pues declaró que el Ejecutivo no quitará los retenes de la fuerza pública con el argumento de que hay riesgo de enfrentamiento. Una pregunta, si el conflicto jurídico para acreditar la propiedad de Tenacatita dura años, ¿el gobierno del estado dejará todo ese tiempo a los policías estatales?

★ CORONITA
SALE PITANDO



Falco.

laresortera

paco.navarrete@mural.com

OPERATIVO TAPATÍO... MORALISTA

Y por fin (y por las trácalas) le dan cuello a Corona-Coronita



Porque no queremos que sean explotadas y maltratadas...

...armamos este operativo para humillarlas en público ¡es por su bien!

¿Derechos de las sexoservidoras? ¡Ja!



Pos ya qué... lo bueno es que ni quién nos quite lo ballado

...¡y lo repartido!

¡Gracias, señor!

Paul Méndez

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Sin agenda, sin rumbo



El pasado jueves 11 de febrero se reunieron en Casa Jalisco, con el Gobernador **Emilio González Márquez**, los coordinadores de los 39 diputados locales que integran las fracciones parlamentarias en el Congreso local, para poner sobre la mesa una agenda de trabajo legislativo para el corto y mediano plazo.

Acudieron **Roberto Antonio Marrufo Torres**, del PRI; **Abraham Kunio González Uyeda**, del PAN (relevado en esa responsabilidad el pasado lunes 26 de abril por **José María Martínez Martínez**); **Raúl Vargas López**, del PRD, y **Enrique Aubry de Castro Palomino**, del Verde Ecologista.

Hablaron sobre la necesidad de legislar para mejorar el abastecimiento de agua potable

y el tratamiento de las aguas residuales en la Zona Metropolitana de Guadalajara; sobre la actualización de leyes relacionadas con la procuración y administración de justicia y la seguridad; el financiamiento a los Municipios, y las reformas a la Ley de Transparencia.

Unos días antes, el jueves 4 de febrero, el Gobernador dijo que rompió con su partido, el PAN, porque en la pasada Legislatura local (2007-2010), los diputados albiazules se negaron a aprobar su iniciativa en materia de Transparencia, lo que para él, fue una señal de corrupción y mediocridad.

Atrapados por el escándalo recurrente, derivado de un manejo administrativo muy cuestionable, del cual ha sido principal responsable el secretario general del Congreso de Jalisco, **Carlos Corona Martín del Campo**, los diputados se han preocupado más por resolver sus problemas financieros que por hacer su trabajo de estudiar, actualizar, enmendar o elaborar nuevas leyes en beneficio del Estado. Consideran que el presupuesto del Congreso autorizado para 2010, de 536 millones de pesos, será insuficiente y contemplan pedirle al Gobernador una ampliación de 320 millones más para este año.

Pese a los evidentes excesos en el manejo de la nómina y en el pago de servicios y obras en condiciones dudosas, los diputados locales no han tenido la

prudencia y la racionalidad de elaborar y promover un plan de austeridad que les permita enfrentar el gasto del Poder Legis-

lativo en condiciones que rescaten el decoro, la decencia, la dignidad y la solvencia de esa institución.

De lo poco que han podido concretar en siete meses, habría que rescatar que el pasado jueves 15 de julio el Congreso aprobó por unanimidad la llamada "Ley Antiborrachos", que endurece las sanciones contra los conductores que manejen ebrios y que provocan accidentes mortales. La referida ley entrará en vigor el próximo lunes 6 de septiembre.

Sin embargo, hay otros asuntos importantes que se han quedado en el limbo.

Un ejemplo: El jueves 25 de febrero, el diputado local priista **Carlos Alberto Briseño Becerra**, formuló ante el Pleno del Congreso la propuesta formal

para incorporar a la Constitución estatal y al Código Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) la revocación de mandato (destitución), que podría instrumentarse contra el Gobernador, los diputados locales, Alcaldes, regidores y síndicos. Esa propuesta fue respaldada por el coordinador de los 18 legisladores locales del PRI, Marrufo Torres.

Hasta el momento no ha habido voluntad para que prospere esa iniciativa, que no tendría efectos directos en los servidores públicos de elección popular que están actualmente en funciones, pero que sí aplicaría a quienes resultaran ganadores en los comicios del domingo 1 de julio del 2012.

pedromellado@gmail.com